

## Crónica diaria

### Hay repúblicas y repúblicas

La Prensa francesa trae hoy, entre sus (monos), el retrato de Sor Vucient, superiora del orfanato de Quesiresen, que ha sido nombrada por el ministerio de Instrucción pública francés, naturalmente, caballero de la Legión de Honor.

Si no recuerdo mal, Francia está gobernada por una República, que es, además, la tercera en la serie (¡a la tercera va la vencida! ¡Abramos el pecho a la esperanza!), no obstante lo cual, por lo que se ve, hay allí orfanatos dirigidos por religiosas y ministros que las premian, como si no fueran republicanos y como a un ciudadano cualquiera.

Sin duda, debe ser porque aquellos Gobiernos y aquella República gustan de hacer las cosas a derechas y no son tan extremadamente izquierdistas como los nuestros. ¡Qué se diría de Barón, si condecorase a una religiosa, por muy maestra que fuera!

La diferencia entre esto y aquello debe ser cosa de la edad de la República; la nuestra no ha pasado aún de la primera infancia y la tercera, francesa, hace ya días que llegó a la mayor edad. Teniendo en cuenta esa diferencia y sabiendo, además, que nadie escarmienta en cabeza ajena, no habrá quien no disculpe a nuestros gobernantes con aquella frase que suelen emplear las visitas, molestadas por los niños turbulentos: «¡Son cosas de la edad!»

Porque es evidente que los regimenes tienen, como los hombres, sus enfermedades de la infancia, y el anticlericalismo es una de las más características e inevitables.

Francia también pasó ese sarampión, cuando sus gobernantes tuvieron motivos para hacer una política sectaria, y lanzar a su país a disturbios que a poco se terminan en una guerra civil; pero se curó, volvió en sí, dejó las cosas en su punto, y ahora condecora a las hermanas de la Caridad, como si no llevaran tocas ni rezaran el rosario.

Si la Historia fuese, como dicen sus panegiristas, maestra de la vida, aquella experiencia de Francia hubiese templado los ímpetus infantiles de nuestros gobernantes republicanos, y hubiese evitado a nuestra segunda República el sarampión que está pasando, y que ha hecho alejarse de ella a muchas gentes de buena voluntad que habían creído a pies juntillas que República y libertad de conciencia eran una cosa misma; la República no hubiese perdido nada con ello, antes al contrario, hubiese ganado mucho y hubiese crecido más sana y fuerte, porque el sarampión suele dejar residuos lamentables.

Por ejemplo, hoy está Galarza, anticlerical, tan convencido, que entra en las catedrales fumándose un puro, y para justificarse, anticipa en unos cuantos siglos el descubrimiento del ta-

### Perece ahogado cuando regaba una finca

Cuando regaba una finca de su propiedad, del término de Villarreal, José Albella Blanch, de sesenta y cuatro años, resbaló y se cayó a una acequia, pereciendo ahogado.

baco, y como si fuese el más ferviente partidario de la imitación de Cristo, dice:

—También fumaba Jesucristo. A pesar de lo cual, el pertiguero de la catedral pudo mandarle al «funoir», en lo cual hubiese estado tan puesto en razón, como ese cura de una playa normanda que, viendo a unos cuantos feligreses en pijamas y «maillots», los ha felicitado por su elegancia y... los ha mandado al baño, por no mandarlos a paseo.

José IDO

## Estado Pontificio

### Firma de un Convenio con Italia

Dicen de Ciudad del Vaticano que en el departamento del cardenal secretario de Estado de Su Santidad, monseñor Pacelli, se ha verificado hoy la firma del Convenio para la revisión de las tarifas postales entre Italia y la Santa Sede. Firmaron, por la Santa Sede, el gobernador de la Ciudad Vaticana, marqués de Serafini, y por Italia, su embajador en el Vaticano.

El teléfono de la Redacción es el 15307

## Del momento

### Un error de Asúa

Nadie ha comentado, que sepamos, el último discurso pronunciado en El Escorial por Jiménez Asúa. Merecía, sin embargo, ser comentado; pero está visto que al profesor de Derecho Penal, ora- dor titular, nadie le hace caso cuando habla en público.

Pero venga de donde viniese no conviene dejar correr la especie que lanzó Jiménez Asúa, que, a la mejor nos reputen algún día como axiomática y definitiva, con su autoridad.

Entre otras cosas dignas de comento también, hizo la afirmación de que los derechos individuales tienen un fondo agresivo. ¿Cómo puede un profesor de Derecho Penal, por muy socialista que sea, decir semejante disparate?

Indudablemente, aceptando como buena la exageración de la tesis pseudomoderna, pero que ya era vieja al declararse los derechos del hombre, de que los derechos individuales están limitados por los derechos de la colectividad.

Eso, naturalmente, nadie lo duda; pero aún es menos dudoso que el deber no es otra cosa que el derecho ajeno, como el derecho no es otra cosa que el ajeno deber, y de ese modo, es indudable que si a los derechos individuales se contraponen los colectivos, a los deberes individuales han de oponerse también los deberes de la colectividad.

Por eso el concepto de Jiménez Asúa es absurdamente equivocado; en los derechos individuales no hay el menor fondo de agresión: hay un fondo, fundamental, de defensa. Es tan absurdo pensar que el individuo agrede a la colectividad, como lógico pensar que ha de verse necesitado de defenderse de ella.

Porque es así, todas las Constituciones democráticas, y con mayor razón las republicanas, consignan y reconocen los derechos individuales y, en definitiva, ese reconocimiento es lo fundamental de ellas.

Por esa razón, las Cortes actuales españolas, cuando aún no se habían desplazado tanto de su origen y seguían pensando en liberal, en demócrata y en republicano, consignaron también esos derechos, y entonces hubiese parecido absurdo a todos que se intentara lo contrario.

Estas teorías han surgido mucho después, cuando a los gobernantes les ha molestado la Constitución, y han encontrado de borrar con leyes complementarias lo escrito en ellas. Hace poco más de un año, cuando aún quedaban ecos de las propagandas revolucionarias, nadie se hubiera atrevido a decir tales dislates.

No negamos, sin embargo, que Jiménez Asúa ya que no dentro de la interpretación penal de los conceptos de agresión y de defensa, está al decir tales cosas, dentro del más puro socialismo.

Pero, precisamente por eso, por la supresión absoluta del individuo que el socialismo pretende, es por lo que la inmensa mayoría de los humanos no aceptan el socialismo, y sólo por una aberración pueden ir del brazo con él los verdaderos republicanos, y resulta lúbrida, y, por tanto infecunda, esa unión que los socialistas quieren indisoluble, porque les tiene cuenta, y Jiménez Asúa preconizó en El Escorial.

Por eso, y porque cuando los socialistas actúan en la realidad, jamás contraponen la colectividad total a los individuos, sino a los intereses de un grupo reducido de individuos, muy similares a los intereses de la colectividad en general.

Porque una cosa es predicar y otra poner en práctica las predicas.

## LA SITUACION POLITICO-PARLAMENTARIA

### EL GOBIERNO, HACIA LA SESION PERMANENTE

#### LOS DIPUTADOS NO ASISTEN A PESAR DE LOS REQUERIMIENTOS

Esa fue la nota política saliente. A pesar de los insistentes requerimientos, los diputados mayoritarios siguen sin asistir a las sesiones.

Al llegar al Congreso el señor Azaña y ver desiertos pasillos y salón de conferencias, no pudo ocultar su contrariedad.

Luego se animó un poco la Cámara, llegándose a reunir, al debatirse un voto particular del señor Casanueva al artículo 12, 144 votos, cifra la más alta que en toda la tarde pudo lograrse.

#### COMENTARIOS DEL SR. MARTINEZ BARRIOS

El ex ministro radical señor Martínez Barrios comentó con los periodistas la situación desairada del Gobierno después de haber desatendido la mayoría la llamada que le hizo el señor Azaña desde el banco azul.

Subrayó el hecho de que en la última votación sólo se hubieran reunido 106 votos, contando con siete de las oposiciones.

—¿Qué quiere decir esto?—añadió.—Pues quiere decir que no hay manera de atar a los diputados para que permanezcan en Madrid. Es posible que el Gobierno se sienta satisfecho porque logró reunir en la primera votación 144 diputados, pero es un triunfo demasiado mezquino.

Un diputado de la mayoría que oía lo que decía el señor Martínez Barrios, intervino para decir:

—Es que después de hacer oído en Santander a don Fernando de los Ríos, ¡cualquiera viene a Madrid con este calor!

#### EXTRANEZA DEL SR. GIL ROBLES

El diputado agrario señor Gil Robles expresó ante los periodistas su extrañeza por la desanimación, y por todo comentario, exclamó:

—No hay más solución de momento que el cerrojazo, y como definitiva la dimisión del Gobierno.

#### CONFERENCIAN LOS SEÑORES AZAÑA Y GALARZA A LOS DIPUTADOS AGRARIOS

Los ministros, ante la sorpresa de verse desasistidos por los diputados de la mayoría, celebraron conferen-

cias con los jefes de los grupos mayoritarios. El señor Azaña confirió con el señor Galarza.

Los periodistas hablaron con los ministros para inquirir si el Gobierno pensaba tomar alguna medida, no sólo para conseguir que los diputados de la mayoría cumplieran con su deber, sino para quebrantar la obstrucción de la minoría agraria al proyecto de Arrendamientos rústicos.

El señor Franchy Roca se limitó a decir que el jefe del Gobierno, en su último discurso, había hablado de las soluciones posibles para conseguir la aprobación de esa ley y había añadido que en el caso de que continuaran sin asistir a las sesiones los diputados de la mayoría lo estimaría como una votación en contra.

Se le preguntó también si el Gobierno estaba dispuesto a aplicar la «guillotina», y contestó que eso era una cosa exclusiva de los señores Azaña y Besteiro.

El ministro de Agricultura se limitó a decir que la ley de Arrendamientos seguiría su camino.

—Pues es un camino bien lento—le dijo un periodista.

—A lo mejor se convierte en rápido—contestó.

Con el señor Companys conversaron también los informadores. Dijo de un modo terminante que en el Consejo de la mañana no se había hablado una sola palabra de la situación parlamentaria y del decreto de Arrendamientos.

—Comprenderán ustedes—añadió—que necesitábamos primero conocer el desarrollo de la sesión de hoy. Además, nosotros sólo hablamos de política en los Consejos de los viernes.

—¿Se desistirá de aplicar la «guillotina»?

—No creo que se pueda desistir de ella ante una obstrucción tan insensata como la que realizan los agrarios.

—Si, como usted dice, el Gobierno sólo se ocupa de política en el segundo Consejo de cada semana, hay que suponer que cualquier medida quedará aplazada ya para la semana próxima—razonó un periodista.

#### YA VIENE LA EZQUERRA

—No; eso no. Podemos reunirnos en cualquier momento y tomar acuer-

dos. Lo ocurrido hoy no puede tomarse como cosa de periodista. Mañana vendrán veinte diputados de la Izquierda. Hoy no se trataba de obtener «quorum». Cuando el Gobierno lo precise lo tendrá.

Según el señor Galarza, las medidas extraordinarias no se tomarán hasta llegar al artículo 17.

#### HACIA LA SESION PERMANENTE

Hoy, a las cuatro y media, reunirá el señor Azaña en una de las secciones del Congreso a todos los diputados de la mayoría, a la que asistirá el ministro de Agricultura, ya que se pretende sacar adelante la ley de Arrendamientos.

Del examen de la situación debió sacar el señor Azaña una impresión no muy satisfactoria, ya que quedó descartado desde el primer momento el uso del medio reglamentario llamado de la «guillotina». Para aplicar ésta se necesita la mitad más uno de los diputados. El Gobierno habría de mantener constantemente en el Congreso 222 diputados amigos y tenerlos siempre a su disposición para «guillotinar» artículo por artículo del proyecto. Se optó, pues, por la sesión permanente, que no exige ese número de diputados, aunque sí el de un centenar para que las votaciones sean válidas.

Esta será la propuesta que se apruebe hoy en la reunión de la mayoría. El encargado de hacerla es el presidente de la F. I. R. P. E., señor Galarza, quien explicó ante los periodistas los términos de su proposición.

En primer término, ha de proponer que se declare la sesión permanente hasta que queden aprobados los artículos 16 y 17 del proyecto. En segundo lugar pedirá la refundición de todo lo que en el proyecto se separe del Código civil y de las disposiciones anteriores en dos artículos, y en tercer lugar, que cuanto reste del proyecto se decrete por el ministro de Agricultura.

Se le preguntó al señor Galarza cuándo se declararía la sesión permanente en el caso de que se aprobara su propuesta.

—Supongo que el jueves—respondió.

(Continúa en la cuarta página)

# veterinaria

## MILITAR

### NOTICIAS OFICIALES

Durante el mes de la fecha ha habido el siguiente movimiento de personal:

Don Fermín Morales, pasó del Grupo Mixto de Art. núm. 1, a reemplazo por enfermo en la Primera D. O. (D. O. núm. 188); don Manuel Larrea, del 27 Tercio de la Guardia civil, a disponible forzoso en la Primera D. O. (D. O. número 189); don Emilio Sobreviela, del 27 Tercio de la Guardia civil, al 19 del citado Instituto (D. O. número 195), y don Manuel Larrea, de disponible en la Primera D. O., al Regimiento de Artillería de Montaña número 2 (D. O. núm. 199). F.

### ORGANIZACION

En el D. O. número 199 aparece la siguiente orden circular que, por su interés, merece ser conocida por nuestros colegas en activo:

«Estado Mayor Central.—Sección de Organización y Movilización.—Organización.—Circular.—Excelentísimo señor: Reorganizado el servicio veterinario del Protectorado en Marruecos, mediante el sistema de enfermerías por plazas y campamentos, la eficacia del mismo reside en el empleo adecuado del personal facultativo disponible, en forma de tener asegurados los servicios de aquellas fuerzas militares; por lo que, y en tanto no sea posible tener al completo las plantillas orgánicas, este ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero. Las enfermerías y servicios veterinarios de los campamentos en Marruecos se considerarán en unión de la enfermería de ganado correspondiente al territorio en que aquéllos se hallen enclavados, como una dependencia a los efectos de destino del personal veterinario y auxiliar.

Segundo. En el anuncio de vacantes que se produzcan en las dependencias a que se refiere la regla anterior, se consignará únicamente el territorio en que aquéllas se ha-

yan originado para que sean solicitadas y adjudicadas con este carácter.

Tercero. La distribución de este personal dentro de cada territorio, la dispondrán en lo sucesivo los generales de las Circunscripciones a propuesta de los jefes de los servicios veterinarios, con miras a dejar debidamente atendidos los servicios de las Enfermerías, Cuerpos y Campamentos.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.—Madrid, 24 de agosto de 1933.—Azaña.—Señor...

### COMENTARIOS

La disposición precedente nos parece inadecuada, como no sea para justificar lo que hayan tenido que hacer los generales en Africa para la mejor distribución del personal veterinario allí destinado, con motivo de la descabellada organización que ideó Medina. Este juicio nuestro está fundado en varias razones: primera, porque una orden no puede modificar una ley, como en este caso se pretende modificar la ley de Presupuestos, aparte del decreto de destinos a Africa del 20 de octubre de 1931 (D. O. núm. 235); segunda, porque, dado el éxito que tuvo la citada organización, es posible que no haya caso de aplicar la citada orden; y tercera, porque no hay personal auxiliar en las enfermerías y si destinado a los Cuerpos de guarnición en Marruecos, y esta Organización de Enfermerías, que no existen, desaparecerá en enero del próximo año.

De todos modos, nos ha gustado que aparezca esta orden, porque ella dice que Medina está convencido de lo mal que organizó los servicios de Veterinaria en Marruecos, y se quiere evitar una de las muchas torpezas de tan desdichada organización, y, si no la hubiera ideado Medina, no deja de ser una censura a sus dotes de mal organizador.

### UN RETIRADO

## El Sr. Selvas, gobernador general de Cataluña y comisario general

Dicen de Barcelona que el presidente de la Generalidad ha recibido a los periodistas, acompañado del señor Pi y Suñer.

El señor Maciá comenzó diciendo que en el Consejo quedó acordado el nombramiento de comisario general de Orden público en Cataluña a favor de don Juan Selvas.

—Este—añadió—ha presentado la dimisión de su cargo de consejero de Gobernación, y yo se la he admitido; mientras por el Gobierno de la República se proceda al nombramiento de gobernador general de Cataluña se encargará interinamente del despacho de los asuntos de trámite correspondientes al departamento de Gobernación el consejero de Trabajo y Obras públicas señor Casals. Luego será provisto definitivamente el cargo de consejero de Gobernación, designándose la persona que debe sustituir al señor Selvas.

Un reportero preguntó si el nombramiento de gobernador general de Cataluña recaería también en el señor Selvas, y el señor Maciá contestó:

—Este nombramiento depende del Gobierno de la República; pero si ustedes recuerdan la referencia que dió el señor Esplá acerca de lo tratado en la última reunión de la

Junta de Seguridad deducirán que no puede ser otro el designado, pues ya se dijo que los dos cargos habían de recaer en la misma persona.

Contestando a otro reportero, el señor Pi y Suñer dijo que ambos cargos, el de comisario general de Orden público y el de gobernador general de Cataluña, son de carácter transitorio, para mientras se efectúa el traspaso de servicios, que, como ya se dijo, habrá de estar ultimado a fines de noviembre, realizándose en tres etapas: una de delimitación de los servicios del Estado y de la Generalidad y coordinación de dichos servicios; otra de traspaso de los servicios de Vigilancia y Seguridad, y otra de traspaso de los servicios de la Guardia civil.

—Desaparecerá luego el cargo de gobernador general—preguntó un informador.

—Naturalmente—contestó el señor Pi y Suñer—. No sólo desaparecerá el cargo de gobernador general, sino que el de comisario adquirirá otro carácter.

### EL SEÑOR SELVAS, SATISFECHO

El señor Selvas, al que los periodistas saludaron después, ha repetido algunas de las manifestacio-

nes del señor Maciá, añadiendo que le complace tener con el cargo de gobernador general facultades resolutivas o ejecutivas que ahora no tiene.

Ha dicho que esta noche saldrá para Madrid al objeto de tomar parte en unas votaciones del Parlamento de la República, y que el sábado estará de regreso en Barcelona.

### EL SEÑOR AMEILLA JOME CON LOS SEÑORES SELVAS Y PI Y SUÑER

El gobernador civil dijo anoche a los periodistas que había estado comiendo con los señores Pi y Suñer y Selvas en un restaurante de los alrededores de Barcelona.

Como un periodista le preguntara si la entrevista había tenido carácter político, dijo que habían hablado de política en general, pero nada que se refiriese al Gobierno civil de Barcelona.

—¿Es que lo tienen ya todo no b'ado?—preguntó un reportero.

—Probablemente, sí—dijo el señor Arrella.

## CARTELERA CINEMATOGRAFICA

BARCELONA.—A las 10,45, La hija del bosque o El preludio de Mozart.

ALKAZAR.—A las 7 y 10,45, El mayor amor.

OPERA.—6,45 y 10, 45, El ídolo.

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, El príncipe del dólar.

ROYALTY.—Continua de 6 a 10,30, El beso de la fortuna.

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6,45 y 10,45, Volando voy.

CHAMBERI.—A las 6,45 y 10,45, El yate de Cupido.

BELLAS ARTES.—Continua de 4 a 1, Curiosidades y rarezas del mundo.

FIGARO.—A las 6,45 y 10,45, El vengador.

ACTUALIDADES.—De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

CALLAO.—A las 6,45 y 10,45, Aquí sobra uno.

LA PRENSA.—A las 6,45 y 10,45, El hacha justiciera.

PROYECCIONES.—A las 6,15 y 10,30, Erase una vez un vals...

BILBAO.—A las 6,45 y 10,45, En pos del amor.

# SUCESOS

## UN HERIDO GRAVE Y CINCO CONTUSOS EN EL VUELCO DE UNA CAMIONETA

Minutos después de la una de esta madrugada, cuando habían terminado de actuar en la Playa de Madrid los músicos de una de las orquestas, alquilaron la camioneta número 39.605 para regresar a la población. Cuando llegaba el vehículo al kilómetro 8, poco antes del puente de San Fernando, y al pasar por una curva pronunciada, en la que ha habido durante estos últimos meses numerosos accidentes, debido a un desnivel, volcó el coche sobre el lado derecho, según se afirma, a consecuencia de haberse apagado las luces del vehículo en el momento de iniciar éste el viraje para entrar en dicha curva.

A consecuencia del accidente resultó con heridas graves el pianista de la orquesta, José Mira Rodríguez, de cuarenta años, habitante en la calle de la Santísima Trinidad, número 21. En el Equipo Quirúrgico del distrito del Centro, donde fué asistido, se le apreciaron desgarros en la mano derecha y fractura de varios huesos.

Los otros cinco músicos que le acompañaban resultaron con diversas contusiones y erosiones leves. Conducía la camioneta el chófer Pedro García Rodríguez, que fué trasladado a la Comisaría la Palacio.

Los heridos fueron auxiliados en el lugar del suceso por los ocupantes de otros automóviles que pasaban por dicho sitio cuando ocurrió el accidente.

## UN NIÑO ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

El niño de siete años Luis Llana Huerta fué atropellado por el automóvil número 37.417, que guiaba su propietario, José Gómez González.

El niño resultó con lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido en la Casa de Socorro de Chamberí.

## UN OBRERO MUERTO POR UNA DESCARGA ELECTRICA

El guarda del grupo escolar Luis Bello, Agustín Aranda Lougares, de cincuenta y seis años de edad, pretendió hacer un empalme en

unos cables eléctricos pertenecientes a una instalación provisional que existe en dichas escuelas.

## UN SOLDADO AHOGADO EN EL MANZANARES

Por las inmediaciones de Puerta de Hierro marchaban ayer tarde Antonio Acuña, soldado de la sección de ordenanzas del ministerio de la Guerra, y dos compañeros suyos.

Los tres soldados decidieron bañarse en el río Manzanares, y, al efecto, Antonio Acuña se separó de sus compañeros. Cuando se arrojó al agua se dió un fuerte golpe en el vientre, que le hizo perder el conocimiento y morir ahogado.

Los dos compañeros acudieron en su auxilio, pero ya era tarde, y solamente lograron extraer el cadáver de Antonio.

## DENUNCIA POR ROBO DE ALHAJAS

Victoria Sicilia Alvarez, de sesenta y tres años, que vive en la calle de Baltasar Bachero, 7, denunció que, violentando la puerta de entrada a su domicilio, la han robado alhajas, cuyo valor no podía de momento calcular.

## INTOXICADOS POR CIGALAS

Los vecinos de Carabanchel Bajo Manuel García, Abundio Bello, Gregorio Díaz y Angelia Ayllon, que habitan en la calle del Marqués de Salamanca, números 22 y 28, fueron asistidos por los médicos de la Casa de Socorro de intoxicación aguda.

Manifestaron los interesados que había sido producida por inyectar cigalas de la pescadería de Manuel Martínez, enclavada en la misma calle.

## ROBO EN UNA PERFUMERIA

De una perfumería sita en la calle de San Bernardo, número 58, propiedad de Moisés Calvo Niet, han sustraído unos bultos es, previa violencia del cierre metálico, 177 pesetas de la caja registradora y 1.823 en géneros.

## UN PERTURBADO MATA A SU MADRASTRA

En la calle Alta, número 4, del pueblo de Vallecas, vivía en calidad de sirvienta Valentina Aragonés López, de sesenta y tres años.

Valentina era constantemente asediada con peticiones de dinero por su hijastro Cristóbal Mato Puentes, cuyas facultades mentales presentan algunas anomalías.

Ayer mañana se presentó en casa de Valentina su hijastro, que hizo una nueva petición de dinero. Al verle negado éste, se produjo una discusión, y como resultado de ésta el deficiente mental, con una navaja de las llamadas cabriteras, dió un golpe en el pecho a su madrastra, que cayó al suelo bañada en sangre.

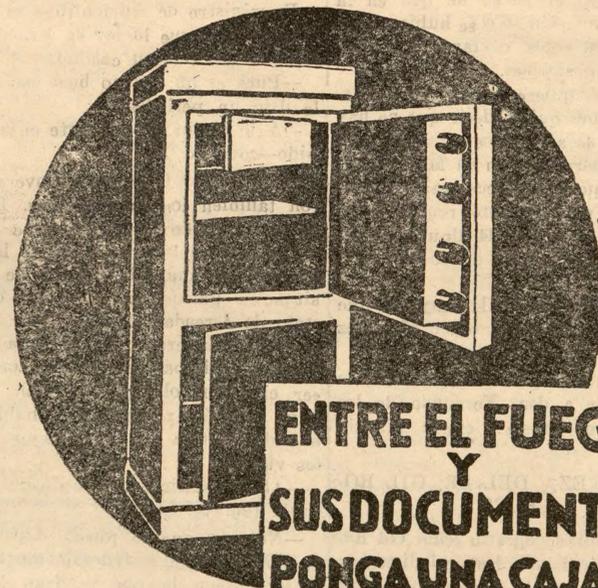
A los gritos de la víctima acudieron varias vecinas, y entre ellas Alejandra Herrera y Catalina Muñoz, que se lanzaron sobre el agresor y le quitaron el arma.

Otros vecinos trataron de apoderarse del idiota para castigarlo, y sin duda lo hubiera pasado mal a no intervenir la Guardia civil y la Policía que acudió al lugar del suceso, deteniendo a Cristóbal y calmando los ánimos de la barriada.

Valentina fué trasladada a la Casa de Socorro, donde se le reconoció una herida por arma blanca profunda en la región primordial, y de carácter gravísimo.

Horas después falleció en el citado Centro benéfico.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos dirijan toda la correspondencia al apartado 422.



ENTRE EL FUEGO  
Y  
SUS DOCUMENTOS  
PONGA UNA CAJA DE  
CAUDALES GRUBER  
PIDA VD. CATALOGO

MATHS GRUBER  
BILBAO MADRID  
A 5 MAMES, 35. FERRAZ, 8

# Las Cortes Constituyentes

## LA SESION

Comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos, bajo la presidencia de **BESTEIRO**.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

En el salón hay unos veinte diputados, en los escaños de la mayoría, y en los de los agrarios, un diputado, y ninguno en los bancos de los radicales.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Se entra en ruegos y preguntas.

**ROMA RUBIES**, socialista, ruega al Gobierno acuda a remediar la difícil situación del proletariado andaluz por la continua crisis de trabajo. Se extraña de que no se hayan invertido los créditos extraordinarios votados para remediar la crisis obrera en Andalucía y Extremadura.

Solicita también que se proporcionen recursos para ayudar a los ciegos.

El **MINISTRO DE LA GOBERNACION** dice que el Gobierno se preocupa profundamente del problema del paro, que este año se presenta más agudizado que el anterior. Promete ocuparse de la petición del señor **Roma Rubies** en este punto como asimismo de los referentes a los ciegos.

En el salón hay en este momento unos 40 diputados, de ellos una docena de las oposiciones, en su mayoría radicales.

**CID**, agrario, se lamenta de que no se haya resuelto una petición del Instituto Forestal y pide al ministro de Agricultura que resuelva, para evitar interpretaciones maliciosas.

(Entra el ministro de Estado.) **SERRANO BATANERO**, de Acción Republicana, pide que cesen las órdenes religiosas en los reformatorios de menores.

**TUNON DE LARA**, radical, hace un ruego relativo a la provincia de Almería.

**GARCIA Y GARCIA**, socialista, se dirige al ministro de Obras públicas para pedirle la reconstrucción de determinado puente.

También dirige otros ruegos a los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

El **MINISTRO DE LA GOBERNACION** promete complacerle.

**HIDALGO**, radical, protesta de que se hayan nombrado jueces municipales de Madrid a ocho señores de filiación monárquica y que han sido nombrados, no por méritos, sino por favor político.

El **MINISTRO DE LA GOBERNACION** dice que él no ha tenido intervención ninguna en esos nombramientos y promete informarse para proceder en consecuencia.

(Entra el ministro de Industria y Comercio.)

**ALVAREZ** (don Basilio), radical, se dirige al ministro de Obras públicas, pidiendo la continuación de una carretera gallega y de otras obras que aminorarían la aguda crisis de trabajo que existe en Galicia.

El **MINISTRO DE LA GOBERNACION**, sintiéndose aludido por las palabras del señor **Alvarez**, dice que él, como diputado gallego, no necesita acuciamientos para defender los intereses de Galicia, y promete tramitar con todo interés el ruego a su compañero de Obras públicas.

### LOS INCENDIOS DEL CAMPO ANDALUZ

**FERNANDEZ CASTILLEJOS**, progresista, habla de los incendios en el campo andaluz, extremo, dice, que no puede tomarse a broma, como hace el Gobierno.

Pide al Gobierno una declaración de que reprimirá con mano dura estos excesos. Cita el caso de un alcalde de la provincia de Sevilla, que dice ha instigado varios incendios en diversas fincas. Se trata de un señor que sintió un fervor inusitado por la dictadura, hasta el punto de haber querido besar a Primo de Rivera en uno de sus viajes, y que ahora se manifiesta como un furibundo comunista.

**ROMA RUBIES**, socialista, se dirige a la Cámara acerca de lo manifestado por el señor **Fernández Castillejos**, para decir que lo importante es saber quiénes son los verdaderos autores de esos incendios, que son los terratenientes, por medio de sus asalariados, para sembrar la alarma y dar una sensación de anarquía.

El **MINISTRO DE LA GOBERNACION** manifiesta que él no niega la importancia de estos incendios; pero que ha observado que, desde hace muchos años, se producen incendios por esta época en la provincia de Cádiz, si bien él no quiere apoyarse en estas observaciones. El hecho es que los incendios se producen, y el Gobierno debe preocuparse de evitarlos, sean los obreros o los propietarios quienes los produzcan. Por eso ha dado órdenes severísimas al gobernador de Sevilla, y se declaró allí el estado de prevención, con gran resultado, que espera completar con la aplicación de la ley de Vagos.

En cuanto a la provincia de Cádiz, ha proporcionado al gobernador todos los elementos que necesitaba para evitar estos hechos, que insiste son un mal endémico en dicha provincia desde los tiempos en que don Antonio Maura era jefe del Gobierno. Así, pues, el Gobierno se preocupa hondamente de este asunto y ha enviado fuerzas y enviará todas las precisas a Sevilla o a Cádiz o adonde sea necesario para acabar con los hechos a que se viene refiriendo.

**ARANDA**, radical, dice que no tiene más remedio que hablar porque se ha referido a Jerez de la Frontera, que considera como prolongación de su personalidad. Protesta de los datos facilitados por el gobernador de Cádiz, recientemente trastado, que ha estado negando los hechos de los incendios cuando todo el mundo lo afirmaba.

**BALBONTIN**, comunista, protesta de que no se haya dado cuenta a las Cortes del decreto declarando el estado de prevención en Sevilla, como dispone el artículo 20 de la ley de Orden público. Cree que el Gobierno debe explicar por qué ha sido declarado ese estado de prevención en una situación completamente normal. Añade que el Gobierno lo ha comunicado a la Cámara en un escrito presentado en la Mesa de esos que nadie lee, pero que no era esa la declaración que procede.

**GUERRA DEL RIO**, radical, muestra el agradecimiento de sus electores de Las Palmas por el relevo del gobernador de aquella provincia, pero tiene que protestar porque el gobernador de Cádiz, que ha sido sustituido por su gestión allí, haya sido enviado de gobernador a Las Palmas.

El **MINISTRO DE LA GOBERNACION** hace constar que antes de que hubiera habido queja alguna de la actuación del gobernador de Cádiz ya se había pensado en el traslado de éste a Las Palmas. Así, pues, no se trata de una destitución ni de un castigo, sino simplemente de una necesidad de acoplamiento. Lo que sucede es que el señor **Vega** ha salido de Cádiz, no por una protesta de la provincia,

sino en el momento en que un partido político de oposición hacía una campaña contra él. Por su parte, él declara que nunca se ha sentido mal informado por el gobernador de Cádiz.

Tampoco ha habido destitución en el caso del gobernador de Las Palmas, y, ruega al señor **Guerra del Río** que no se deje llevar por la campaña que el partido radical ha realizado en Cádiz contra el señor **Vega**, y no haga que el partido radical de Las Palmas mire con hostilidad al nuevo gobernador.

Contesta, por último, al señor **Balbontin**, y hace constar que ya ha dado cuenta a las Cortes de la declaración del estado de prevención, y falta sólo, que es lo que pide la ley, explicar más tarde los motivos que ha tenido para declararlo, cosa que hará en momento oportuno.

**BALBONTIN** manifiesta que se reserva la palabra para ese momento, pues no cree que el ministro tenga la cobardía de no abordar ese tema.

El **PRESIDENTE DE LA CAMARA**, con enérgicos campanillazos, llama la atención al señor **Balbontin** por su lenguaje, que considera poco adecuado al Parlamento.

El **MINISTRO DE LA GOBERNACION**: Se aprovecha el señor **Balbontin** de que desde este sitio no puedo darle la contestación debida.

**BALBONTIN**: Yo no acostumbro a usar otro lenguaje que el que usan los diputados de la minoría a que pertenece la presidencia.

El **PRESIDENTE DE LA CAMARA**: Pues estoy decidido a que su señoría se acostumbre.

Queda terminada la parte destinada a ruegos y preguntas.

**ARANDA**, radical, pretende intervenir para rectificar, pero el presidente le corta la palabra y le amonesta por haber abusado antes de su benevolencia planteando una interpelación con pretexto de un ruego.

**ARANDA**: Pediré una explicación a su señoría. No voy a pagar yo los vidrios rotos.

### ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día. Hay en este momento en la Cámara poco más de 80 diputados, de los cuales unos cincuenta pertenecen a la mayoría.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia modificando algunos artículos del Tribunal de Garantías. Es aprobado con un voto particular del señor **Gomáriz**, que acepta la Comisión.

Son tomadas en consideración varias proposiciones de ley concediendo diversas pensiones.

### LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Continúa la discusión de la Ley de Arrendamientos rústicos. Se pone a votación nominal el voto particular del señor **Casanueva** al artículo 12, que da por resultado 144 votos en contra.

(Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Trabajo, Agricultura y Obras públicas.)

La votación es, pues, válida, y queda desechado el voto particular. Se procede a votar una enmienda del señor **Centeno** al mismo artículo, que también es rechazada, así como otra del señor **Cid**.

En votación ordinaria es, después, aprobado el artículo 12 por 106 contra 12.

Como el 13 y el 14 fueron ya aprobados el otro día, se pone a votación el 15, que es también aprobado por 103 votos contra 3.

Se pasa a discutir el artículo 16 y se da cuenta de un voto particu-

lar del señor **Feced**, que es convertido en dictamen.

**GUERRA DEL RIO** defiende otro en nombre de la minoría radical, pidiendo que se añada que el retracto establecido en este artículo sea preferente a los demás retractos establecidos por el Código civil y en las legislaciones forales, con excepción de los de comuneros y colindantes, respecto este último a parcelas inferiores a una hectárea. (El señor **Baeza Medina** ocupa la presidencia.)

**FECED**, en nombre de la Comisión, la rechaza y es rechazado por la Cámara por 83 votos contra 25.

**ALVAREZ MENDIZABAL**, radical también, defiende otro, que la Comisión manifiesta aceptar en espíritu, pero que él mantiene íntegramente, y es rechazado por 106 votos contra 10.

**CASANUEVA**, agrario, defiende otro voto particular y protesta de que éste se ponga a discusión después de los ya discutidos.

El **PRESIDENTE DE LA CAMARA** advierte que va poniendo a discusión los votos por el orden en que figuran en la Mesa y que no ha tenido el menor propósito de postergar ni preferir a ningún diputado.

**CASANUEVA** insiste en que su voto es veinte días de fecha anterior al del señor **Alvarez Mendizabal** que acaba de discutirse.

(Entran los ministros de Marina e Instrucción.)

**FECED**, por la Comisión, le rechaza, y es rechazado por la Cámara en votación nominal.

(El señor **Besteiro** vuelve a la presidencia.)

**CASANUEVA** defiende otros dos votos particulares, que son igualmente rechazados.

**FECED**, en nombre de la Comisión, le advierte que esta no le contestará en lo sucesivo, puesto que, evidentemente, el señor **Casanueva** ha comenzado a hacer obstrucción.

Como **CASANUEVA**, en la defensa de sus votos, alude a unas declaraciones del señor **Galarza** sobre la actitud política del señor **Feced** en la Comisión, **FECED** agradece

la alusión al señor **Casanueva** y cree que sería conveniente que el señor **Galarza** hiciera una aclaración.

**GALARZA** explica que él se ha limitado a decir, y lo sostiene, que si la minoría radical socialista se guiara por su opinión, no pactaría nunca, en absoluto, con la minoría agraria, mucho menos en estas cuestiones que se refieren al campo, y en las cuales ambas minorías mantienen criterios diametralmente opuestos.

**CASANUEVA** explica la posición obstruccionista de la minoría agraria, porque la Comisión no ha querido transigir en el artículo 17.

El **JEFE DEL GOBIERNO**: ¿Y por qué no votáis el 16?

(Grandes protestas en los agrarios.)

**CASANUEVA** dice que si el jefe del Gobierno no cede y concibe una fórmula que no destruya la economía agraria, sin favorecer demasiado a los arrendatarios, entonces cederán. Si no, no. Advierte que cuando se hace una ley como ésta, con un criterio unilateral, es contraproducente, porque entonces tardaría en derogarse lo que ellos tardan en tener mayoría.

El **JEFE DEL GOBIERNO**: ¡Ah, claro; como todas!

Se pide votación nominal para el voto del señor **Casanueva**, y es rechazado.

**CASANUEVA** defiende otro voto más, que es igualmente rechazado, y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

### Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado

El día 15 de septiembre empezarán los ejercicios de ingreso, pudiendo hacerse las inscripciones todos los días laborables, de 10 a 1, hasta el día 14 de septiembre.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos dirijan toda la correspondencia al apartado 422.

Si quiere usted vestir a la última moda, no deje de visitar a

**ISIDRO SORIANO**

Costanilla de los Angeles, 4 dupdo. (Piso primero)



CORTE IRREPROCHABLE — PRECIOS VENTAJOSOS  
GENEROS DEL PAIS E INGLESES, GARANTIZADOS — ADMITE  
GENEROS-ENVIOS A PROVINCIAS POR DEMANDA CON MEDIDAS

# DEPORTES

## Fútbol

### NOS DICEN POR AHI...

Que el traspaso de Arocha ha costado al Athlétic la bonita suma de cuatro mil duros en metálico, más un encuentro a jugar en las Cortes, en la época que sea señalada por el Barcelona y con el equipo athlético completo.

Que Arocha fué indicado al Athlétic por Petland, que desea tener dos interiores que le agraden para complementar las bravas actuaciones de Elicegui.

Que en Sevilla están encantados con la adquisición de un centro medio apellidado Peña, de quien cuentan muchas cosas que hemos de ver prácticamente en la mancomunidad, que ya está encima.

Que Zamora, hablando del centro medio sevillista en Jaén, dijo a los dirigentes andaluces que tenían un gran jugador para el porvenir, pues el muchacho, además de hechos tiene fachada.

Que la causa principal del traspaso de Arocha puede encontrarse en que Alcántara y él hace mucho tiempo que no se llevan de buena forma, por lo que el canario estaba deseando volar hacia otros sitios.

Que el Madrid está haciendo gestiones con el mayor entusiasmo, para que Chamartín no desaparezca, y que para ello ha recurrido inclusive, hasta altas autoridades de la República, entusiastas del deporte.

### El domingo comienza

El próximo domingo comienza el campeonato mancomunado de la región centro andaluza. Los athléticos marchan a Sevilla para jugar con el titular, el Madrid peleará con el Valladolid si a esto se le puede llamar pelea, y el Betis viene a Madrid para jugar frente al Nacional.

El caso de peor suerte el del Athlétic. ¡¡ En Sevilla, y con estos calores!!

### Ha llegado Padrón

Barcelona: Ha llegado el jugador Padrón, que el próximo domingo jugará el campeonato de Cataluña. Los jugadores catalanes están todos concentrados y pese al gran calor, se iniciaron ya los entrenos.

### Modificación de las reglas de juego

Según comunicado de la F. I. F. A., en la reunión de la Internacional Football Association Board celebrada en Portrush el día 11 de junio último, se han tomado los siguientes acuerdos modificando las reglas de juego, cuyas modificaciones entrarán en vigor inmediatamente:

Regla 12. Redactar la sexta frase de esta regla como sigue: «El jugador que por esta u otra causa abandone el terreno de juego no podrá reintegrarse al mismo sino cuando el balón haya dejado de estar en juego, y deberá presentarse al árbitro».

Regla 17. Redactar como sigue la primera frase de la decisión del Internacional Board de fecha 14 de junio de 1924: «Puede concederse un «penalty» sin tener para ello en cuenta el lugar donde se encuentre el balón en el momento de cometer la falta, siempre que el balón se halle en juego».

A una consulta formulada por los delegados de la F. I. F. A. sobre interpretaciones de la regla 17, el Internacional Board

ha expresado su criterio en esta forma: «Cuando el juego se interrumpa por el árbitro a causa de la conducta incorrecta de un jugador (según párrafo de la regla 13), se reanudará con un golpe franco a favor del equipo contrario al que pertenezca el jugador infractor, sin tener para ello en cuenta si la falta fué castigada con amonestación o con expulsión».

### CHARLAS BREVES

#### Una gran «genialidad» de Rubio

Rubio quiere hacerse famoso por sus cosas y por sus casos.

Dijimos ya hace tiempo, que temporadas vendrían en las que Gaspar habría de conformarse con mirar el fútbol desde la tribuna, por no quererle Club alguno. Y eso está llegando a pasos más que rápidos...

El ex mago se niega a firmar la ficha por el Athlétic, pidiendo la luna y algo más. El Club, en vista de su conducta, de la que ya están hartos, lo retiene, y a otra cosa. ¿Pero ustedes creen que todo ha quedado ahí? Pues no señor. Gaspar es mucho más famoso en sus cosas. He aquí lo que nos ha contado el que pudiéramos llamar socio desconocido:

—¿...? —Estamos decididos a que Gaspar no juegue en ninguna parte. Habrá que pensar en hacer dentro del fútbol una lista de indeseables, para incluir a todos aquellos que como Rubio no deben figurar en cuadro alguno nacional.

—¿...? —El Athlétic está harto de Gaspar, dentro y fuera del terreno, y su conducta no puede ser más indeseable para nosotros. Y ahora hablo como socio antiguo solamente...

—¿...? —Pero ahora viene lo más gracioso. Como Rubio no consiguió nada en la Federación, de donde salió echando las muelas, como vulgarmente se dice, se fué de allí al ministerio del Trabajo pocos días después.

—¿...? —Lo que usted oye. Y allí le dijeron que se formara entre los jugadores y los Clubs un Comité paritario que resolviera sus cuestiones, ya que los futbolistas en este plan, no son sino profesionales; trabajadores, en una palabra.

—¿...? —No tiene importancia, porque aun cuando vinieran los paritarios, nosotros declararíamos abolido el profesionalismo y volveríamos al «amateur marrón», con una reglamentación, para impedir cosas como las que quiere Gaspar. Así es, que haga lo que haga...

—¿...? —De todos los nuevos, encantados, y más de Pentland, que tiene toda la autoridad que necesita y más.

Como me lo contaron te lo cuento, lector. Y piensa ahora por tu cuenta.

### TACK

#### Arocha está en Madrid

Ayer llegó el jugador canario, que estaba en el Barcelona, y que ya pertenece al Athlétic madrileño. En la estación le aguardaban periodistas, dirigentes athléticos y su íntimo amigo Castillo. Manifestó que venía entusiasmado a Madrid, y que pondría toda su buena voluntad para responder a las atenciones que le han sido prodigadas. Confirmó sus vehementes deseos de alejarse del Barcelona.

Ayer mismo salió para Andalucía,

## Del Consejo de ministros de ayer

### Notas de ampliación

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el jefe del Gobierno dió cuenta a los ministros, con todo género de detalles, de la situación económica política y social porque actualmente atraviesa Sevilla. Cada consejero expuso su opinión sobre el particular, y se acordó que el señor Vinales celebre varias reuniones con las fuerzas vivas de la capital andaluza para tratar de dar una solución a la grave crisis.

El ministro de Estado dió cuenta al Consejo de las noticias recibidas en su departamento acerca del conflicto de Andorra y de las medidas que piensa adoptar en relación a la situación de aquella República.

También se ocuparon los ministros de la situación política y parlamentaria. Y respecto a ésta se mostraron conformes en un todo con las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno en la cabecera del banco azul, el pasado viernes; es decir, que si los diputados que componen la mayoría gubernamental no apoyan con sus votos los proyectos que el Gobierno presente a la Cámara, no hay otra solución que la dimisión colectiva del Gabinete.

Por lo tanto, el Gobierno está a la expectativa de cómo se desarrollan las sesiones parlamentarias de esta semana.

Uno de los ministros, contestando a nuestras preguntas, se mostró partidario de la aplicación de la «guillotina» para aprobar cuanto antes la ley de Arrendamientos rústicos, que tiene que aplicarse antes del próximo otoño para que, en unión de la incautación de fincas rústicas que se está llevando a cabo, se pueda aplicar la reforma agraria con toda la intensidad que necesita para su solución el problema del campo español.

## La situación económica de Sevilla

### Impresiones optimistas del alcalde, que hoy se entrevistará con el ministro de Hacienda

Ayer tarde manifestaba el señor Fernández Castillejos que seguramente sería adoptado al momento el decreto del señor Ventosa que auxiliaba económicamente a Sevilla. Estimaba la situación satisfactoria, y añadió que se había conseguido la adquisición de Tablada por el Estado.

El alcalde de Sevilla, estando en el Congreso, le fué comunicada la citación del ministro de Hacienda para hoy. El señor Labandera estaba satisfecho y conferenció en el Congreso con el ministro de Obras públicas, siendo la entrevista igualmente agradable, pues se trataba del alcantarillado que vierte en el Guadalquivir, por debajo de San Telmo, que es preciso cegar el colector y llevarlo a varios kilómetros de distancia.

El proyecto, valorado en 13 millones, no puede realizarse el Ayuntamiento, y el señor Prieto pidió su envío, para incluirle en el plan general de obras de la dársena.

El alcalde, hablando de esto con los periodistas, dijo que el proyecto en cuestión se lo había entregado el ingeniero el día antes de emprender su marcha a Madrid.

Redacción y administración: Madera, 9, bajo izquierda.

## La situación político-parlamentaria

### (Viene de primera página.)

EL MINISTRO DE AGRICULTURA DICE QUE NO SE PUEDE TOLERAR EL BOICOTE DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Al salir de la Cámara el ministro de Agricultura, después de haber conferenciado con los demás ministros y el señor Azaña, habló con los periodistas, a quienes dijo lo siguiente:

—Señores, sesión permanente y algunas cosas más.

—¿Cuáles? —Ah! No las digo para mantener el interés. Habrá ley de Arrendamientos y muy pronto.

—¿El viernes?

—No. En la semana próxima, seguramente. No la habrá el viernes, porque el Gobierno no tiene interés en que no se discuta el proyecto. Lo que no quiere es que se le boicotee. Eso, no.

### LA ACTITUD DE LOS AGRARIOS

¿Qué actitud adoptaron los agrarios después de conocer los propósitos del Gobierno?

Bravamente había luchado en el salón de sesiones el señor Casanueva, defendiendo sin descanso varios votos particulares al artículo 16.

Luego de levantarse la sesión se enteró, así como los demás diputados agrarios, de los propósitos del Gobierno de ir mañana a la sesión permanente hasta aprobar los artículos 16 y 17 del proyecto.

Acordaron, en un rápido cambio de impresiones, mantenerse en su actitud, sin cesar en ella.

Los señores Casanueva y Royo Villanova decían que el Gobierno no se había atrevido a aplicar la «guillotina» por temor a que le fallara la mayoría, y se decidía, en cambio, a la permanente, por no exigir ésta la mitad más uno de los diputados. Decían que ésta era una verdadera derrota moral del Gobierno.

El señor Royo Villanova agregaba que en la sesión permanente ha de tener el Gobierno constantemente cien diputados dentro del salón de sesiones.

—En cambio nosotros—añadió—, aunque sólo estemos tres, podremos pedir votaciones nominales. Nos distribuiremos en varios turnos de tres, y cada uno de estos turnos estará tres horas dentro del salón, de modo que ya tienen para rato.

El señor Casanueva apostilló el razonamiento de su compañero con estas palabras:

—En diciembre haremos.

### TAMBIEN HA SIDO CITADA PARA HOY LA COMISION DE AGRICULTURA

A última hora recibieron los vocales de la Comisión de Agricultura una citación urgente para hoy. Lo curioso es que, contra lo acostumbrado, no se decía qué asuntos se iban a tratar. El señor Guerra del Río declaraba que ésta era la primera vez que tal cosa ocurría.

En cuanto al señor Casanueva, ignoraba en absoluto de lo que iba a tratar la Comisión. Suponía que se estudiarían los nuevos votos particulares que tiene presentados al artículo 17, porque no creía de ninguna manera el rumor que circulaba de que se intentara un pastel para unir a todos los grupos republicanos con el grupo socialista, en cuanto al artículo 17.

En el grupo en que hablaba el señor Casanueva se comentó mucho una fórmula que había propuesto el señor Peñalba, de Acción Republicana, y que consistía, según parece, en la supresión del mencionado artículo.

## LA COMISION DE PRESUPUESTOS... VOTOS PARTICULARES Y ENMIENDAS AL CREDITO PARA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos.

El ex ministro señor Calderón, que es vocal de la misma, dijo a los informadores que se había estudiado el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para el Tribunal de Garantías Constitucionales, consistente en 919.499 pesetas para los cuatro meses que restan del año en curso.

Añadió que había sido aprobado por mayoría, después de una discusión detenidísima, y que él había formulado voto particular por encontrar las cifras exageradísimas. También serán presentadas numerosas enmiendas.

—Al presidente—añadió el señor Calderón—se le asigna, como se sabe, el sueldo de cien mil pesetas anuales; pero además se le señalan 25.000 pesetas para gastos de representación y 30.000 más para un secretario particular.

Dijo también el señor Calderón que la Comisión había aprobado un crédito de 200.000 pesetas para el monumento a Blasco Ibáñez, señalando que ha de hacerse un concurso previo entre artistas españoles, y otro de 40.000 pesetas para un monumento a Layret. Asimismo se aprobaron: un crédito de 25.000 pesetas para el monumento a don Concepción Arenal, y otro para gastos de impresión de la «Gaceta».

### MANIFESTACIONES DEL SENOR BESTEIRO

El presidente de la Cámara manifestó que hoy, a primera hora, habrá ruegos y preguntas, y luego se entrará en el proyecto de Arrendamientos rústicos y si fuera posible en el de Instrucción pública, sobre jubilaciones del profesorado.

—El artículo 16 del proyecto de Arrendamientos rústicos—añadió—tiene siete apartados y quedan por discutir cinco votos particulares y 92 enmiendas.

Agregó el señor Besteiro que habían acudido a la sesión más diputados que de costumbre, pues se llegó a la cifra de 140.

Confirmó que hoy se reunirá la mayoría con los señores Azaña y Domingo.

## LA RADIO

### Programa de Unión Radio para esta noche

22: Diario hablado «La Palabra». Transmisión de la comedia de Tirso de Molina, «El vergonzoso en palacio», refundición radiofónica de C. Caballero, interpretada por los artistas de Unión Radio.

### Programa para mañana

A las 8, 12, 15,50 y 20,15. Diario hablado «La Palabra». 14: Concierto musical: «La perfecta casada» (pasodoble), Alonso; «Yo te conocía» (fox), Leslie y Warren; «El diablo en el poder», Francoeur-Kreiser; «Casse Noisette» (suite), Tschalkowsky; «El buque fantasma» (coro de las hilanderas), Wagner; «Cuentos de los bosques de Viena» (vals), Strauss; «Impromptu», Schubert; «Tu sonrisa de cristal», Cooke y Ray; «El caserío» (preludio), Guridi. Cambios de moneda extranjera.

19: Emisión infantil. Cuentos de Lucero, «Juan Sin miedo».

No se devuelven los originales que se nos remitan, ni se mantiene correspondencia sobre ellos

# Cuestiones agrarias

## CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA DE SEVILLA

Dicen de Sevilla que en la asamblea de agricultores celebrada últimamente se aprobaron las siguientes conclusiones:

**Primera.** Libre contratación para todos los trabajos agrícolas a base de un jornal mínimo y de una jornada máxima, determinados por los jurados mixtos del trabajo rural, modificados en la forma que se expresaron o por una reunión de patronos y obreros, y quedando exceptuados de esos dos límites los ganaderos y acomodados.

**Segunda.** Libertad absoluta de empleo de toda clase de maquinaria agrícola.

**Tercera.** Determinación por los señores ingenieros agrónomos, escuchando en caso preciso a patronos y obreros, de un cuadro de rendimiento que se ha de exigir y hacer ejecutivo.

**Cuarta.** Modificación de los jurados mixtos de trabajo rural en el sentido de que sean presididos por un magistrado o persona de reconocida imparcialidad en los asuntos que en los mismos se ventilen. Los jurados serán asesorados por técnicos. Los vocales acreditarán antes de posesionarse de sus cargos su cualidad efectiva de patrón u obrero agrícola. En ningún caso se tomarán acuerdos sin la presencia de patronos y obreros.

**Quinta.** Supresión absoluta de turnos forzosos de obreros.

**Sexta.** Derogación de la ley de Términos.

**Séptima.** Modificación de las disposiciones de laboreo forzoso, en el sentido de que no tengan en los expedientes respectivos ni en sus ejecuciones intervención alguna las autoridades locales, y que las comisiones de policía rural se limiten a presentar al servicio agronómico las denuncias de falta de laboreo, concediendo siempre audiencia al denunciado.

**Octava.** Cumplimiento exacto y severo de las leyes para la seguridad y garantía de las personas y de las cosas, evitando la anarquía y los escandalosos abusos y robos que hoy sufrimos.

**Novena.** El conducto de todo fruto o productos agrícolas deberá ir provisto de una licencia del dueño de la finca donde procedan aquéllos, visado por la Asociación patronal del pueblo, o en su defecto por la más inmediata, considerándose en otro caso la conducción como fraudulenta, decomisándola y denunciando al conductor como presunto autor de hurto. La compra de frutos o productos no provistos del expresado documento será denunciada al Juzgado o sancionada gubernativamente. Quedará prohibido el rebuseo.

**Décima.** Se concederán créditos al labrador que lo solicite de la Junta del Crédito Agrícola y que tenga informes favorables de una Comisión que se constituya en cada partido judicial, bajo la presidencia del juez de primera instancia, y con la asistencia de dos propietarios y colonos nombrados por las Asociaciones agrícolas del partido. Se estimará como garantía medecedora de atención, además de la propiedad de la tierra, los ganados, enseres y efectos agrícolas en calidad de prendas sin desplazamiento y cosechas, los contratos de arrendamiento con informe favorable del propietario arrendador y de las Asociaciones cooperativas con responsabilidad solidaria. Los préstamos se entregarán gradualmente en la siguiente forma: 40 por 100, a la concesión; 20 por 100, en febrero, y el 4 por 100 restante, en abril, para la recolección. El interés máximo a pagar ha de ser el 5 por 100 a partir de cada una de las entregas. Los préstamos estarán libres de todo impuesto, y tendrán para

su reembolso el plazo mínimo de la recolección de la cosecha, con la prórroga de un mes para colocación de ésta. Los prestatarios asegurarán de robo y muerte el ganado, y de incendio y pedrisco las cosechas. Los créditos para estos préstamos tendrán preferencia sobre todas las obligaciones del labrador.

**Undécima.** Quedarán inalterables los derechos arancelarios normales sobre los productos análogos a los de la industria agrícola española. Las admisiones temporales quedarán reducidas al mínimo, viéndolas estrechamente. No se consentirá la entrada de trigo alguno machacado, como si fuera grano de pienso, en evitación de su mcltura y venta fraudulenta, como harina. Se realizará la más activa propaganda por medios oficiales, en favor de los productos agrícolas de exportación de España. Se aprobarán y negociarán los Tratados que sean posibles en materia de exportación. Se influirá sobre las Compañías correspondientes para que los transportes terrestres y marítimos se reformen a base de la posible economía y proporcionabilidad. Con el Banco Español de Exportación se proporcionarán las mayores facilidades para los giros a largo plazo necesarios a nuestra exportación.

## LOS REMOLACHEROS DE ARAGÓN, RIOJA Y NAVARRA PIDEN LA LIBRE CONTRATACION

En Catalunya se ha celebrado una Asamblea con objeto de defender los intereses remolacheros de Aragón, Rioja y Navarra, seriamente comprometidos.

Hicieron uso de la palabra los señores don Angel Mollá, representante de la Alianza de Labradores de Catalunya; don Cristóbal Clavería, don Gerardo Linage y don José Ara, estos tres últimos, de la Comisión organizadora.

Los cuatro discursos tendieron a definir el momento presente y el fondo del problema, y auguraron una inmensa catástrofe agrícola para las tres regiones de Aragón, Navarra y Rioja en el caso de que no se atiendan sus aspiraciones.

La contratación de remolacha debe ser libre, y mucho más para estas regiones, que deben conservar la hegemonía del cultivo por su extensión, por su importancia y, sobre todo, por la riqueza azucarera de la producción.

Al acto asistieron representantes de cincuenta pueblos, y en él hubo gran entusiasmo.

## TELEGRAMA DE PROTESTA DE LOS OLIVAREROS DE VILLACARRILLO

Los propietarios de Olivar, término de Villacarrillo, han dirigido al ministro de Agricultura el siguiente despacho:

«Protestamos respetuosamente intento delegado Comisión central de laboreo forzoso de hacer labores de bina sobre los olivares que carecen de cosecha, no incluido en laboreo torzoso. Suplicamos suspenda procedimiento.—Por la Comisión, Sebastián Marín Bueno.»

## ASAMBLEA DE SINDICATOS Y ASOCIACIONES AGRICOLAS MALAGUENAS

En Málaga se celebró una Asamblea de la Federación de Sindicatos y Asociaciones Patronales Agrícolas.

Hubo representaciones de todos los pueblos, que expresaron sus deseos de que todos los agricultores de España colaboren por el mismo fin.

Se aprobaron unas conclusiones análogas a las de Sevilla.

Hablaron don José Carreira, de Antequera; don José Martín Gómez, de Málaga; don Rafael Ramis y don José María Hinojosa.

El entusiasmo fué indescriptible y hubo orden perfecto.

## UNA RIQUEZA QUE DESAPARECERA ESTE AÑO

La Federación Provincial de Propietarios de Fincas Rústicas de Cáceres ha hecho pública la siguiente nota:

«Es sabido de todos que la principal riqueza de la provincia de Cáceres es la ganadería, y de ésta, quizá la más importante, es el engorde del ganado de cerda. Los Gobiernos del antiguo régimen y después el de la Dictadura, todos desde hace muchos años, en las épocas de montanera, facilitaban a los propietarios parejas de la Guardia civil que, repartidas por las dehesas, impedían el robo de bellotas. El año anterior no se facilitó a los propietarios este medio de defensa —aunque ellos pagaban los pluses de los guardias—, y esto trajo como consecuencia que a inmensa mayoría de los ganaderos se quedaron a la mitad del tiempo sin tener qué dar de comer a los cerdos, obligándoles estas circunstancias a tener que venderlos por mucho menos de su valor y con la mitad del peso, sufriendo pérdidas importantísimas. Ya en este año los anuncios de robos de bellota en la provincia de Cáceres se hacen descaradamente y se amenaza con que serán muchos mayores que en el año anterior. Como se ve claramente esto, por fuerza, tiene que producir una gran ruina, pues los ganaderos están malvendiendo sus ganados, habiendo quedado ya reducidísima la clase a que nos referimos, y la poca que queda, ante la amenaza de que hablamos, llegará a desaparecer.

La única forma de que en parte se pudiera evitar esta pérdida nacional sería que el señor ministro de la Gobernación, a imitación de lo que hicieron todos los ministros anteriores, volviera a poner en vigor aquella costumbre de facilitar a los propietarios dichas parejas de la Benemérita que garantizaran esos intereses, pues, de no hacerlo así, como al principio decimos, ésta, que es una de las riquezas nacionales, desaparecerá en absoluto.»

## Las operaciones militares en el Atlas

Dicen de Rabat que los últimos rebeldes del círculo de bel Baddu se han rendido sin condiciones a las tropas francesas.

Toda la parte oriental de la mancha disidente del Gran Atlas ha quedado enteramente pacificada.

# COMEDIAS Y COMEDIANTES.

## DANZAS ESPAÑOLAS EN MANILA

Dicen de Manila que Asunción Granados ha dado una serie de representaciones en la Gran Opera de Manila.

En diferentes programas ha interpretado obras de Albéniz, Tárrega, Falla, Font de Anta, Romero, Málalo, Vives, Guerrero, Turina y Serrano.

## TERESA MONTOYA TRABAJARA EN LARA

Desde alta mar ha dirigido un radio de salutación al público y a la prensa la notable actriz Teresa Montoya.

Dentro de unos días llegará a Barcelona, e inmediatamente se pondrá en camino para Madrid, en cuyo teatro de Lara se presentará al público en los primeros días del próximo septiembre.

## ORTAS, EN SAN SEBASTIAN

En el teatro Principal de San Sebastián se ha presentado la compañía de Casimiro Ortas. Se estrenó «Jabalí», del señor Muñoz Seca, con éxito.

La compañía causó memorable impresión. Figuran en ella la actriz de carácter señora Cortés y los actores Zorrilla, Moncayo y Pedrote.

Todos ellos fueron muy aplaudidos, especialmente Casimiro Ortas, a quien el público ovacionó constantemente.

## LA TEMPORADA EN EL FUENCARRAL

El empresario de teatros don David Ormaechea ha firmado contrato con la Empresa del teatro Fuenccarral para actuar en él durante el invierno con una notable compañía lírica de zarzuela y sainete.

## LA COMPANIA MELIA-CIBRIAN

El viernes próximo, 1 de septiembre, se presentará en el teatro Cervantes la compañía Meliá-Cibrián, con el estreno de la comedia humorística en un prólogo y tres actos, original de Enrique Jardiel Poncela, «Usted tiene ojos de mujer fatal».

He aquí la lista de la notable compañía Meliá-Cibrián.

Carmen Alcoriza, Carmen Almiñana, María Francés, María Fuster, Carmen García, Pepita Meliá, Mercedes Muñoz Sampedro, Ana María Noé, Carmel Sánchez, María Santoncha.

Manuel Alfonso, Manuel Arago

nés, Antonio Armet, Juan Bueno, Benito Cibrián, Maximino Fernández, Gonzalo Lloréns, Emilio Menéndez.

Apuntador, Fernando Latorre. Regidor de escena, Ricardo Vico. Maquinista, Manuel Lorente. Mueblista, Mengibar Hermanos. Electricista, Antonio Sierra. Representante, Antonio de la Mata.

La compañía cuenta con la colaboración de los ilustres escenógrafos Fontanals, Bartolozzi, Burmann, Ontañón, Martínez Giovanini, etcétera, estando encargado de la asesoría artística de la compañía Jesús Gabaldón.

## LA COMPANIA BONAFE-BALAGUER

Ha salido de Madrid para iniciar en Quintanar su larga gira artística la compañía que dirigen Juan Bonafé y José Balaguer. Dicha compañía está constituida por los elementos siguientes:

Primera actriz, Carmen Sanz; actriz de carácter, Carmen Cuevas.

Elenco. Actrices: Carmen Cuevas, Pepita Hernández, María Luisa Gámez, Carmen Medina, María Movellán, Mercedes Muñoz, Rosita Posada, Pepita Palacios, Carmen Sanz.

Actores: Rafael Acevedo, Antonio Aguirre, Enrique Argibe, José Balaguer, Juan Bonafé, Manuel Domínguez Luna, Carlos García, Marcial Gámez, Manuel Soriano.

Apuntadores, Manuel Vera y Jaime Rosas; tramoyista, Eduardo Rivero.

## En Eradio riñen dos familias pos cuestiones de intereses

### RESULTAN TRES HERIDOS GRAVES

Dicen de Bilbao que en Erandio chocaron ayer dos familias que venían desde hace tiempo cuestionando con motivo del usufructo de una propiedad enclavada en el barrio de Playabarrí, del citado término municipal.

Ayer tarde una de las familias penetró en la propiedad para coger higos, y sus dueños le salieron al paso, afeándole su conducta e insultándole gravemente. Replicaron los otros en el mismo tono, fueron a las manos y en seguida apelaron a las armas, acometándose con cuchillos y navajas.

En la refriega resultaron heridos Santiago Yarritu, natural y vecino de Erandio; su hermana Lorenza y Dionisio Prado, de Bilbao, de cincuenta y cuatro años.

Los tres fueron asistidos de primera intención en Erandio, pasando después al hospital, donde ingresaron, en grave estado, en una sala de cirugía.

## Arden cinco mil pinos

Dicen de Lérida que anoche, en tres bosques particulares del inmediato pueblo de Noves se declaró un incendio, quemándose 1.200 hectáreas y 5.000 pinos maderables, calculándose las pérdidas en 36.000 pesetas. Los bosques pertenecían a Ramón Pallau, Ignacio Montaña y Alejandro Postán.

Se cree que el fuego fué producido por la colilla del cigarrillo de algún cazador o transeúnte, propagándose rápidamente a las tres fincas, a causa de estar completamente seca la hierba. Se consiguió extinguir el fuego después de esforzados trabajos, que duraron un día y una noche.

# SALDOS...!

Para adquirir tejidos buenos y en condiciones de verdadero saldo, visite usted a

**JOSÉ SENDRA BISQUERT**

San Bernardo, 21



Trajes para caballero -- Crespones y sedas extranjeros y del país -- Siempre novedades buenas y a mitad de precio en relación con los grandes almacenes

Visitenos y será siempre nuestro cliente

RECUERDE ESTAS SEÑAS: San Bernardo, 21-Madrid

# FUERA DE ESPAÑA

## Un tren por un precipicio en Nuevo Méjico. — Dos muertos y 25 heridos

Dicen de Nueva York que según comunican de Delhart (Estado de Tejas) que cerca de Tucumán (Nuevo Méjico) descarriló el tren que hace el recorrido de Chicago a California, y la máquina y seis vagones cayeron por un precipicio.

A consecuencia del accidente resultaron muertos el ingeniero del tren y un bombero de servicio y 25 pasajeros heridos.

## El Gobierno uruguayo destierra a los jefes políticos comprometidos en el último complot

El Gobierno de Montevideo ha desterrado a los jefes políticos que hace unos días fueron detenidos por suponerseles complicados en el complot que debía estallar para derribar al presidente Terra. A estos jefes, según la Policía, se les acusa por el descubrimiento de armas y explosivos hallados en las cercanías de Colonia.

## La estabilización del dólar

Dicen de Washington que Roosevelt ha celebrado una nueva conferencia con los directores del Banco de la Reserva Federal y del Banco de Inglaterra. Después de la entrevista, el presidente ha declarado nuevamente que cree que en los momentos actuales no es oportuna la estabilización del dólar.

Se cree que las conferencias celebradas entre las tres personalidades han sido para cambiar sus puntos de vista acerca del pago de las deudas de Inglaterra, el plazo que vence en el próximo mes de octubre, y también sobre los problemas económicos en general.

## Llegan a un acuerdo los patronos de las minas de carbón y las Sociedades obreras

El general Johnson, administrador del N. I. R. A., ha anunciado que las uniones de trabajadores y los patronos de las minas de carbón han llegado a un acuerdo respecto al Código para dicha industria. El acuerdo dice que los patronos de minas que utilizaban a los obreros afiliados a las uniones han abandonado esta política, y en adelante reconocerán las organizaciones obreras, fusionadas todas ellas en la llamada Obreros Unidos de Minas de América.

El Código se hará público dentro de tres días.

## Tres ministros de Cuba dispuestos a dimitir

Dicen de La Habana que se cierne una amenaza contra el nuevo Gobierno con motivo de las próximas elecciones para la Asamblea constituyente.

Tres miembros de la Sociedad Patriótica A. B. C. que son ministros del Gabinete que preside don Carlos Manuel de Céspedes han conferenciado con el presidente anoche, y se sabe de buena fuente que don Carlos Saladrigas, ministro de Estado y de Justicia; don Joaquín Martínez Sáenz, ministro de Hacienda, y el ministro Guiteras, han anunciado al señor Céspedes que dimitirán sus cargos y renunciarán a toda colaboración con el Gobierno si las elecciones para la Asamblea constituyente no se convocan antes que las elecciones generales. El Directorio de los estudiantes ha hecho al Gobierno la misma petición. La Sociedad A. B. C. está realizando una encuesta entre sus miembros para determinar si debe convertirse en un partido político.

## El presidente del Ecuador confía en el Ejército, hasta ahora neutral

Comunican de Guayaquil que cada vez se agrandan más las diferencias existentes entre el presidente de la República, señor Mera, y el Parlamento, y que se hicieron ya ostensibles el día 18 de este mes, cuando el Congreso, en sesión secreta, acordó retirar su confianza al Gobierno de Martínez Mera, acuerdo que implicaba la inmediata dimisión del Gobierno.

Al presidente se le acusa por el Congreso de inercia para resolver o aliviar la desastrosa situación económica porque atraviesa el país.

A pesar de que el Congreso aprobó la moción pidiendo su dimisión, el señor Martínez Mera, después de conferenciar con los miembros de su Gabinete y con elementos militares que le apoyan, parece decidido a resistirse en el Poder.

El Ejército, que puede ser el árbitro definitivo de la cuestión, aparece todavía neutral.

Fuerzas de Caballería y de Infantería patrullan por los alrededores del palacio del Gobierno.

La Comisión parlamentaria pidió ayer nuevamente a Martínez Mera su dimisión, a lo que el presidente contestó declarando que el Parlamento no tiene autoridad para hacer tal demanda.

Después de la retirada de confianza al Gobierno, la acción gubernamental está virtualmente paralizada.

## Se teme que ocurran en breve importantes sucesos políticos en el Uruguay

Dicen de Montevideo que la Policía ha detenido a los señores Rubio Dufour, Pedragosa y Sierra, jefes del partido batllista, sin que hasta ahora se sepa el motivo de su detención.

El partido batllista forma la fracción política más importante del Uruguay.

La Prensa dedica las principales páginas de sus diarios a comentar el arresto de los tres jefes políticos y la actual situación política porque atraviesa el país.

La situación en todo el territo-

rio es bastante delicada, y se esperan nuevos acontecimientos políticos para los próximos días.

## Advertencia al Gobierno argentino

El Gobierno uruguayo ha advertido al de la Argentina la posibilidad de que invadan el territorio argentino tropas mandadas por los generales radicales uruguayos general Torranza y coronel Pamar, expulsados recientemente por el Gobierno del presidente Terra.

Las autoridades argentinas han tomado precaución; pero hasta ahora no se tienen noticias de ningún punto de la frontera que haya sido invadido por los mencionados generales.

## El doctor Albiñana ingresará en un Sanatorio, en Valencia

Dicen de Valencia que el distinguido doctor Moliner fué llamado el sábado a Enguera, por el doctor Albiñana, que se encuentra en un estado bastante inquietante de salud, que se hace necesaria una intervención quirúrgica, que no se puede practicar en la localidad donde se halla confinado. El doctor Moliner telegrafió al ministro de la Gobernación dándole cuenta de lo que ocurría, y en conferencia telefónica celebrada a las dos de la tarde, el señor Casares ha autorizado, por conducto del gobernador civil, al doctor Albiñana a que pueda trasladarse al punto que dice de España con objeto de someterse al tratamiento que le precise. Todo esto sin perjuicio de autorizarle mediante oficio y con arreglo a lo preceptuado en la ley de Orden público.

El doctor Albiñana ha celebrado poco después una conferencia telefónica con el gobernador civil por conducto del alcalde de Enguera, quedando enterado de la autorización.

Es casi seguro que el doctor Albiñana se traslade inmediatamente a Valencia, y que ingrese en el sanatorio del Camino del Grao.

No se devuelven los originales que se nos remitan, ni se mantiene correspondencia sobre ellos

# EN LAS PROVINCIAS

## Descarrilamiento sin desgracias

Dicen de San Sebastián que al entrar en agujas, descarriló el expreso Irún-Madrid. Quedaron fuera de la vía la máquina, el furgón y tres coches. Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales, y los viajeros que venían de Irún hicieron trasbordo. El tren salió con algún retraso.

## Multas gubernativas

En San Sebastián, el gobernador dijo a los periodistas que había impuesto multas a diferentes jóvenes por practicar el gamberismo. Dijo también que la Guardia civil de San Salvador del Valle le había dado cuenta de que tres individuos, empleando medios coactivos, lograron suspender los trabajos en la nueva carretera de Uriarte a Galindo, y aunque han sido detenidos y puestos a disposición del juez, él, por su parte, les ha impuesto una sanción.

## Se detiene por encubridores de un bandido a dos campesinos

Comunican de Málaga que en Mollina han sido capturados los campesinos Manuel Pinto Castellar y José Romero Villegas por haberse comprobado que han protegido, encubriéndole, al atracador Antonio Fernández del Pozo (a) «Almirez», autor de varios robos, que se ha refugiado en la sierra, donde lo persigue la Guardia civil.

## Arrollado y muerto

Dicen de Vélez Málaga que los bueyes que tiraban de una carreta conducida por Manuel Téllez Sarmiento, de veinte años, habitante en el cortijo Huerta de la Rana, se desmandaron, y en el arroyo denominado la Cana, al tomar la carretera de Loja a Torre del Mar, fué el conductor alcanzado por los animales, pasando a una rueda por el vientre.

Conducido al hospital de aquí, y después de practicársele una delicada operación, falleció.

## Petición de un suplicatorio para procesar al señor Comoreira

En Barcelona el Juzgado número 16 ha dirigido al presidente del Parlamento catalán un su-

plicatorio solicitando autorización para procesar al diputado don Juan Comoreira en mérito de un sumario que se le instruye por delitos de imprenta.

## La promesa de la bandera en Cartagena

Dicen de Cartagena que en el arsenal militar se ha celebrado el solemne acto de la promesa a la bandera por toda la marinería de nuevo ingreso.

Asistieron las autoridades civiles y de Marina, y representaciones de la guarnición militar y de los Cuerpos de la Armada.

Procedente de Almería fundó el destructor «Churrucá».

## Riña entre guardas jurados

En Sevilla, el guarda jurado Antonio Rodríguez Gómez, y su mujer, Rosario Candriles, fueron agredidos a tiros por otro guarda jurado apodado «Ramitos». El matrimonio resultó con heridas de consideración, y después de asistido en la Casa de Socorro ingresó en el hospital. El agresor fué detenido.

## Tembor de tierra. A 10-15 kilómetros de Tortosa

Dicen de Tortosa que ayer a las 22 h. 33 m 27 s. el sismógrafo del observatorio del Ebro registró un violento terremoto, cuyo epicentro se halla a una distancia de 10.150 kilómetros.

## La aplicación de la ley de Vagos en Sevilla

En Sevilla, en cumplimiento de la ley de Vagos, el gobernador ha puesto a disposición del Juzgado a 33 detenidos, fichados como pistoleros y sin domicilio conocido.

También ha felicitado calurosamente el gobernador a todas las fuerzas de Orden público por su comportamiento durante las pasadas huelgas.

## Un niño gravísimo

En Palma del Río, cuando Natividad Ruiz León, de dieciséis años, se hallaba cuidando de un niño de año y medio de edad, llamado Antonio Santos Triguero, y en ocasión en que lo lanzó al aire con el propósito de recoger en sus brazos a la criatura, tuvo la desgracia de que se le cayera al suelo, sufriendo Antónito magullamiento general y la probable fractura de la base del cráneo.

## Ahogado en el Ebro

Bañándose en el río Ebro, frente al pueblo de Utebo, varios jóvenes, uno de ellos, llamado Jesús, fué arrastrado por la corriente y pereció ahogado. Su cadáver no ha sido encontrado.

## Tres hombres mueren en el Pisuerga

De regreso de la finca Quiñones, sita en las proximidades de Valoria la Buena, donde trabajaban los hermanos Gerardo y Elías de la Fuente, con un amigo llamado Pablo Velicia, ante el calor que traían, producido por la alta temperatura de un horno en que trabajaban, decidieron bañarse en el río Pisuerga. Primeramente se internó en el agua el joven Gerardo, quien se perdió entre la corriente, reclamando auxilio a su hermano Elías, que acudió rápidamente, corriendo la misma suerte que Gerardo. Entonces acudió a socorrerlos Pablo, desapareciendo también y ahogándose los tres. Eran muy laboriosos y estimados en toda la comarca, donde la desgracia ha producido honda impresión. Gerardo era casado y deja dos hijos.

Anúnciese en el DIARIO UNIVERSAL

# Anuncios por palabras

Diez palabras 0,50 Cada palabra más 0,10

## Almonedas

LIQUIDO muebles piso, magnífico dormitorio, comedor, camas plaitadas, percheros. Hermosilla, 73. GABINETE, despacho, dormitorio, porcelanas, arañas, cuadros. Ayala, 19.

MARCHA urgente, piso, muebles nuevos. No se admiten prendas. Teléfono 44497.

## Alquileres

PRECIOSOS interiores, soleados, 65, 70 pesetas. Doctor Fourquet, 17, moderno.

PRECIOSO exterior, 6 habitaciones, baño y calefacción, 125 pesetas. Lista, 52.

ALQUILO piso 12.000 pesetas. Plaza Santo Domingo, 13.

BUENOS cuartos desde 165 a 190 pesetas. Alburquerque, 3.

## Automóviles

SE VENDE Packard, siete plazas, 16.000 pesetas. Lista, 5.

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes, excursiones con autocar. Ayala, 13, moderno. CUBIERTAS que se salgan de las llantas se garantiza la reparación. Santa Feliciano, 10.

## Consultas

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez a una, siete a nueve.

ECONOMICO. Reconocimiento médico embarazo, matriz. Hortaleza, 61, tercero.

## Enseñanzas

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

PROFESOR CARRANZA. Clases prácticas, individuales. León, 4, piso cuarto. Preparación para ingreso bachillerato. Asignaturas letras, exámenes septiembre. Análisis gramatical completo a opositores. Enseñanza garantizada.

## Modistas

MARIE, vestidos, abrigos Especialidad trajes bodas, épocas, admite géneros. Marqués de Cubas, número 5.

MODISTA acreditada, precios moderados. Ultimos modelos. Envíos a provincias. Meléndez Valdés, 23

## Varios

VENDO depósito hierro doce metros. Pacífico, 75, solar.

VENDO casa 90.000 pesetas más 24.000 Banco. Señor Gómez, Avenida Pablo Iglesias, 47, entre-suelo.

DENTICINA, original Pablo Fernández Izquierdo, «El Niño», cura dentición. Laboratorio San Justo, 5. Farmacias, droguerías

FAMILIA obrera agradecería familia pudiente prestar cochecito-silla para enfermita. Cadarso, 6.

«SINDEP». Barberi, número 8

# Mientras gobiernan los socialistas

## La situación social de Sevilla

SE PIDE LA DISCUSION EN EL PARLAMENTO

Ayer tarde se presentó a la Mesa del Congreso una proposición incidental, firmada, en primer término, por el señor Aranda, para que se discuta con urgencia la interpelación ya presentada sobre la situación social en Andalucía.

DETENCION DEL AUTOR DE UN ATENTADO

Dicen de Sevilla que con motivo de haberse reintegrado al trabajo la mayoría de los obreros madereros, ha habido numerosas coacciones y despidos.

Por esta causa se han verificado numerosas detenciones en el puerto sevillano.

En la Macarena ha sido detenido Sergio Carballo Franco, tesoro de la Asociación de Panaderos, procesado por atentado a la fuer-

za pública, que ha declarado, en unión de otros individuos, haber tomado parte en la agresión y muerte del panadero José Casado Estepa, ocurrida hace tres meses en la calle de Aguilas.

Los autores materiales fueron José Muñoz Huelva y el citado detenido. El primero se encuentra actualmente en Alhucemas.

La Guardia civil ha detenido también a Manuel Antero Bercero, Rafael Mejías Gómez y Lorenzo Romero Muñoz, que componían la banda que se dedicaba a impedir a entrada de esquiroleros en las panaderías.

También estos detenidos dieron detalles sobre algunos atentados en que tomaron parte.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez. El sargento Rebollo ha sido felicítadísimo.

## Contra el canon de carreteras

EN GIJON SE AGRAVA LA HUELGA DE TAXISTAS

En Gijón la huelga de taxistas continúa.

La Subdelegación de Hacienda pidió al alcalde de la Guardia municipal evite el estacionamiento en la vía pública de taxis desprovistos de patentes o precintados por des-

ciertos con el fisco.

Esto viene a agravar el conflicto. ANOCHE COMENZO EN OVIEDO LA HUELGA DE TAXIS

Dicen de Oviedo que, como protesta al canon de carreteras, que se niegan a satisfacer, comienza ahora, en esta capital, la huelga de taxis.

## De los atentados terroristas

LAS ARMAS RECOGIDAS POR LA BOLICIA BARCELONESA

Dicen de Barcelona que el decano de los Juzgados de primera instancia, con objeto de evitar que se repitan los robos de armas en los archivos del Palacio de Justicia, ha enviado una circular a los Juzgados indicándoles que en lo sucesivo las armas ocupadas a los delincuentes y que figuren como piezas de convicción sean remitidas después de la prueba de reconocimiento a la Jefatura de Policía, que las guardará, mediante los oportunos recibos.

CALIFICACION FISCAL CONTRA EL AUTOR DE LA MUERTE DEL DIRECTOR DE LA SUBCURSAL DEL BANCO DE LILBAO EN BARCELONA

El fiscal de turno ha calificado la causa instruida contra Luis Pascual, empleado que fué del Banco de Bilbao, y que el 31 de mayo del año pasado disparó en el paseo de Gracia contra el director de la sucursal de Barcelona, don Guillermo Livesey, al que causó heridas que le produjeron la muerte. Una de las balas alcanzó a una mujer—Lina García González—que pasaba por allí.

El fiscal pide que se imponga al culpable la pena de veintitrés años de prisión mayor y la indemnización de 150.000 pesetas a la familia de la víctima por el primer delito, y la de veintidós días de arresto y 150 pesetas de indemnización por las

lesiones causadas a la indicada mujer. Además pide otra pena de diez meses de prisión menor por la tenencia ilícita de armas.

También ha calificado la causa con motivo del atentado de que fué víctima el director de la fundación Girona el 30 de julio de 1932, y de que resultó con heridas muy graves. Uno de los agresores, llamado Lucio Gómez, está declarado en rebeldía, y para el otro, José Sánchez Fernández, pide el fiscal la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de prisión mayor y 5.000 pesetas de indemnización para el lesionado.

Esta causa debió verse ante el Tribunal del Jurado; pero, después de la reciente disposición, por la que en las causas de pistolero se suprime el Tribunal popular, se verá seguramente ante el de Derecho.

LAS NEGOCIACIONES ENTRE PATRONOS Y OBREROS EN SABADELL

Comunican de Sabadell que se celebró ayer una reunión entre representantes, patronos y obreros para tratar del conflicto planteado con motivo de la reducción de la jornada impuesta por los Sindicatos de aquella población.

Los representantes obreros, después de oír a los patronos, manifestaron que se reservaban dar una contestación después de la Asamblea que celebrarán con sus compañeros.

## Siguen ardiendo fincas en Andalucía

El diputado señor Fernández Castillejo ha recibido un telegrama de la Sociedad de Agricultores de Fernán Núñez, en el que se le dice que se hallan ardiendo los cortijos denominados Los Alamos, Frenil, Torrebaden, Miranda, Arenillas, Alcaparros y Cuarto, todos ellos del término de Fernán Núñez, provincia de Córdoba.

En dicho telefonema se le dice que el vecindario se halla aterrado, y se solicita que el Gobierno ponga remedio urgente a la trágica situación.

El señor Vaquero, de la minoría radical, dijo que, según le comu-

nicaban desde Córdoba, habían ardiendo, en Espejo, dos fincas más.

ARDEN DOS CORTIJOS EN EL PUEBLO DE ESPEJO

En el pueblo Espejo han ardiendo los cortijos denominados Chiquilla y Aljibe, de los que son arrendatarios Joaquín Raya y Juan Romero. El incendio se inició en ambas fincas al mismo tiempo, alcanzando grandes proporciones.

LOS SUMARIOS PENDIENTES POR INCENDIOS EN LOS CAMPOS

Ha visitado al gobernador de Cádiz el magistrado del Supremo señor Granados, que le habló de los

sumarios pendientes en la provincia por los incendios en los campos en los años 1929, 31, 32 y 1933.

DE LOS INCENDIOS EN MEDINA SIDONIA

El fiscal de Audiencia, don Francisco Gastelu, pasó el día inspeccionando en los Juzgados de instrucción de Medina Sidonia y Chiclana los sumarios de los incendios en los campos.

## Otras noticias de provincias

LOS CAMPESINOS DE CORRAL DE CALATRAVA DECLARAN LA HUELGA GENERAL SIN PREVIO AVISO

En Ciudad Real, la delegación de Trabajo informa que se han declarado hoy, sin previo aviso, en huelga general, los campesinos de Corral de Calatrava, como protesta de los numerosos obreros parados que existen en aquel término.

UN DETENIDO PRETENDE ESCAPARSE Y ES HERIDO POR LA FUERZA PUBLICA

En Córdoba, la Guardia civil ha detenido en la ribera del Guadalquivir a Juan Sevilla Gutiérrez, que estaba reclamado por un Juzgado.

Cuando le conducían detenido se escapó, arrojándose al río, viéndose obligados los guardias a disparar sobre él, hiriéndole.

Trasladado a la Casa de Socorro se le apreció una erosión en la parte posterior del cuello por rebote de bala, y contusión erosiva en el arco superciliar, producido al caer.

El gobernador ha manifestado que el individuo herido ayer por el guardia de asalto ha resultado ser uno de los fugados del presidio de Santa María con Pablo Rada.

EL ALCALDE DE CAMPO DE CRIPTANA ENCARCELA A UN PROPIETARIO SIN EXPLICARLE LOS MOTIVOS DE SU ENCARCELAMIENTO

Comunican de Campo de Criptana que el lunes, al presentarse en el Ayuntamiento, donde de antemano había sido requerida su presencia, el significado propietario don Fernando Treviño se vió desagradablemente sorprendido con que el alcalde había decretado su detención y encarcelamiento. El señor Treviño se puso a disposición de los delegados de la autoridad, siendo encarcelado.

Algunas horas después fué puesto en libertad, sin que antes ni des-

INCENDIO EN UNA DEHESA PROPIEDAD DE UN AYUNTAMIENTO

Comunican de Puertollano que en la dehesa de Bollar, propiedad del Ayuntamiento, se produjo un incendio, que quemó una considerable extensión de terreno.

Se ignoran las causas. No se pueden precisar las pérdidas.

Después se le notificaron las causas de la resolución gubernativa adoptada contra él.

LA SITUACION DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO OBLIGA A LA INSTRUCCION DE UN EXPEDIENTE

Dicen de Badajoz que en la manifestación contra el alcalde de Almendralejo figuraban más de 300 obreros. Se estacionaron frente a su casa y pidieron la dimisión.

El alcalde, horas después, presentaba su baja por enfermo, y el delegado gubernativo busca una fórmula para resolver los conflictos

## Ferias y fiestas de septiembre en Palencia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las ferias y fiestas arriba mencionadas, que tendrán lugar en la indicada capital en el mes de septiembre próximo, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde algunas estaciones de la región castellana a dicho punto, que se facilitarán desde el 31 del corriente al 8 de septiembre próximo, siendo valederos para regresar del 1 al 9 de este último mes, todas estas fechas inclusive. Igualmente por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la tarifa especial de G. V. núm. 2, párrafo primero, que se expendan con destino a Palencia en los días 31 del presente mes al 7 del citado mes de septiembre, serán valederos para regresar en cualquiera de los días del 1 al 9 de este último mes, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles, consulten cartel que en las estaciones interesadas serán expuestos al público oportunamente.

e incoa expediente para conocer quiénes son responsables del estado anárquico del Ayuntamiento.

Ha comenzado a conversar con las personas más destacadas del pueblo, incluso con quienes figuraron en la Dictadura, para lograr una información colectiva.

LOS AYUNTAMIENTOS GRANADINOS DE POLICAR Y GRAENA NO PUEDEN PAGAR LOS JORNALES A LOS OBREROS

Al gobernador de Granada se le ha denunciado que los Ayuntamientos de los pueblos de Policar y Graena deben 113 jornales a obreros de aquellas localidades por trabajos efectuados en dichos Municipios.

EL AYUNTAMIENTO DE ACEQUIA SE RESISTE A TENER SECRETARIO

El nuevo secretario del Ayuntamiento del pueblo de Acequia (Granada) se ha quejado de que aquella Corporación le opone dificultades para la toma de posesión de su cargo.

SITUACION ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO DE RONDA

En Ronda, el semanario «La Razón» publica un sueldo en el que da cuenta del desastroso estado económico en que se encuentra la Hacienda municipal durante la gestión realizada por Acción Republicana hasta llegar al procesamiento del alcalde y del primer teniente de alcalde de dicha filiación.

El Ayuntamiento, según el periódico, debe a los proveedores 48.647,53 pesetas, y por fluido eléctrico, 38.149,52; por alquileres y subvenciones, 39.875,79, y por sueldo a los empleados, 77.605,95. Total, 204.277,79. En caja tiene 157,82.

## Un motorista muerto

En el kilómetro 12 de la carretera de Plasencia a Salamanca chocó el auto SA-2.724, de don Carlos Moreno, con la moto CC-2.271, ocupada por el estudiante Juan Márquez Vivas, de diecinueve años, de Torremocha (Cáceres). Este resultó muerto en el acto. El coche, al hacer el viraje para evitar el accidente, volcó.

El Juzgado de Plasencia levantó el cadáver e instruyó las primeras diligencias.



Usted siente pereza para afeitarse...

Y es natural. Pensar en la preparación del agua caliente, en la brocha, en el jabón que se introduce en la boca, que se seca... Pruebe usted a usar

LACTINA CALBER

y verá usted lo agradable que es afeitarse sin necesidad de brocha ni jabón, tan sólo es preciso extender con los dedos un poco de LACTINA sobre la barba y puede usted afeitarse con una suavidad que le sorprenderá.

Precio del tubo 2,50 pts.

Preparado por la PERFUMERÍA HIGIÉNICA CALBER San Sebastián

## La sustitución de la enseñanza

EN HONOR DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS DE GIJÓN

Dicen de Gijón que se ha celebrado un homenaje de despedida a los hermanos de las Escuelas Cristianas, por la labor pedagógica y social que han desarrollado en esta ciudad durante treinta años.

El homenaje consistió en la entrega de un álbum con miles de firmas, precediendo al acto un «dunch» en el salón de la Juventud Mariana. Brindaron varios ex alumnos y el concejal señor Cadavieco.

El hermano director pronunció emocionadas palabras de agradecimiento.

El acto resultó muy brillante.

EN CASTELLÓN OFRECE SERIAS DIFICULTADES EL PROBLEMA, CONFIRMADAS POR LOS TECNICOS OFICIALES

Comunican de Castellón que llegó el arquitecto del ministerio de Instrucción pública para visitar el antiguo edificio del Instituto que el Estado ha cedido al Ayuntamiento para habilitar e instalar en él la Escuela Normal y los grupos escolares con motivo de la sustitución de la enseñanza religiosa.

Acompañado del arquitecto municipal, del alcalde y del gobernador, recorrió el edificio, informando del estado de deterioro en que se encuentra y de que representará una suma exorbitante habilitarlo para los fines propuestos.

UNA REUNION PARA BUSCAR LOCALES APROPIADOS EN SAN SEBASTIAN

Dicen de San Sebastián que en el Gobierno civil se ha celebrado una reunión para tratar de la sustitución de la segunda enseñanza que daban los religiosos.

Los reunidos acordaron buscar locales apropiados, quedando en comunicar al ministerio de Instrucción pública aquellos que reúnan condiciones.

LA FEDERACION DE AMIGOS DE LA ENSEÑANZA (F. A. E.) SE DIRIGE A LAS ESCUELAS Y COLEGIOS CATOLICOS

Se ha publicado la siguiente nota: «La Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.), con ocasión de la proximidad de la apertura de curso de 1933-34, se dirige a los directores de Escuelas y Colegios católicos ofreciéndoles sus servicios sobre información de profesorado no oficial, aunque sí titulados, tanto para la enseñanza primaria y media como superior y escuelas especiales.

Igualmente ofrece a los padres de familia católicos informes sobre profesores particulares, colegios, residencias de estudiantes y demás centros de enseñanza católica.

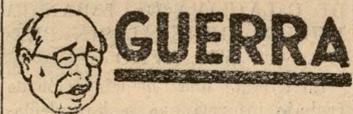
Todas las consultas al Secretario de la Federación, Manuel S'lv'ra, 1. Apartado 10.040. Madrid.»

## La situación en Cuba

Se modificará el sistema fiscal del Tesoro público

Dicen de La Habana que el presidente Céspedes anuncia modificación en el sistema fiscal del Tesoro público; pero, en cuanto respecta a la ley marcial, no espera levantarla antes del 8 de septiembre.

El ex ministro de Agricultura, don Santos Gimenes ha sido designado alcalde de La Habana.



Esta mañana han visitado en el ministerio de la Guerra al señor Azaña, los generales Batet, Caminero y García Antúnez; una Comisión de la Escuela de Ingenieros Navales, el coronel de Ingenieros señor Bernal, y don Ramón Vergé.

El ministro de Obras públicas no acudió hoy a su despacho oficial, por tener que asistir a la reunión que semanalmente celebra el Comité ejecutivo del partido socialista obrero.

## MARINA

Manifestaciones del señor Companys

El ministro de Marina manifestó que esta noche obsequia con una comida en el ministerio, a los marinos argentinos de la fragata «Presidente Sarmiento»; comida a la que asistirán el ministro de Estado y el presidente del Consejo.

Anunció que enviará un delegado a Costa Brava, con órdenes rigurosas para que instruya un expediente contra aquellos funcionarios que han permitido se falte descaradamente a las leyes de pesca. Este expediente quizá provoque la destitución de dichos funcionarios.

Añadió que la Comisión de Marina dictaminará rápidamente sobre la ley de Reclutamiento de la Marina de guerra, y sobre el anticipo de un año de pensión al personal despedido de la Trasatlántica.

Dijo también el señor Companys que se trabajaba activamente en la confección del presupuesto del ministerio de Marina, y que procura amoldarse a las economías solicitadas por el señor Viñuales.

Respecto a la situación del personal subalterno, dijo que lo estudiaba con interés y cariño y que en el presupuesto del personal de la Marina civil, había logrado ahorrar un millón de pesetas.

Respecto al crédito naval se mostró partidario de la creación de un Banco, en el cual garantizará los desembolsos que hagan los constructores navales, y aumentarán las construcciones de barcos en nuestros astilleros. Dicho Banco comenzará a funcionar con una pequeña cantidad, que irá aumentando progresivamente.

Hablando de política, dijo que se vive en una política comentarista, donde los rumores circulan como una cadena sin fin.

A preguntas de un periodista, dijo que nada anormal ocurría; que el Gobierno estaba en su puesto, seguro de sí mismo.

Lea usted nuestra sección de anuncios por palabras.

## La política alemana, en actividad

La IV Convención del partido nacional-socialista será aprovechada para celebrar el triunfo «nazi»

Dicen de Nuremberg que hoy se inaugurará la IV Convención del partido nacional-socialista.

En el momento de abrirse la sesión las campanas de las iglesias se echarán a vuelo.

La Convención tendrá las características de todos los actos «nazis», con enorme concurrencia. Será aprovechada como la primera oportunidad, desde su subida al Poder, para celebrar el triunfo «nazi» y recibir a su jefe el canciller Hitler.

Han llegado a Nuremberg 350 trenes especiales con miembros «nazis» de toda Alemania. Las precauciones tomadas han sido extraordinarias, tanto para prevenir las manifestaciones entusiastas de los «nazis» como para limitar el número de asistentes al Congreso, a fin de que puedan acomodarse relativamente bien los miembros que asistan, que solamente serán los que tengan invitaciones especiales.

Hitler pronunciará dos discursos. El primero, el jueves, cuando se dirija a las organizaciones nacional-socialistas de mujeres; acto que se celebrará en Luitpold-

halle. El viernes el canciller tratará en su discurso de problemas culturales. También será leída en la Convención una proclama que el canciller dirige a los asambleístas.

Tres Memorias serán presentadas al Congreso: sobre el problema de la raza, sobre cuestiones sociales y sobre la política extranjera, esta última redactada por Alfred Rosenberg, principal jerarca sobre política extranjera dentro del partido «nazi». Tendrá interés especial, en vista de la delicada situación creada por las actividades y propagandas de los «nazis» fuera de Alemania.

Otras actividades del Congreso serán la sconferencias sobre Prensa, propaganda, medicina, finanzas, agricultura, educación, organizaciones de obreros, víctimas de la guerra, política municipal, reconstrucción social, ingeniería y minorías alemanas en el extranjero.

La parte espectacular de la Convención consistirá en manifestaciones de los funcionarios nacional-socialistas, de la Liga de Jóvenes, de los S. A. (trozas de asalto). El sábado, por la noche, será quemada una colección de fuegos artificiales, la mayor que ma celebrada en Alemania.

## En el Congreso

LA COMISION DE AGRICULTURA NO PUEDE TOMAR ACUERDOS POR CARECER DE INSTRUCCIONES LOS REPRESENTANTES DE LA MAYORIA

En la Sección séptima del Congreso se reunió esta mañana la comisión de Agricultura.

El señor Guerra de Río dijo que había intentado conciliar las dos tendencias opuestas a base de supresión del censo y valoración de las fincas, por el sistema de peritación contradictoria. Los agrarios se mostraban dispuestos al acuerdo sobre esta base, pero los representantes de la mayoría dijeron que nada podían contestar hasta después de la reunión que sus grupos parlamentarios tendrían a primera hora de la tarde.

El presidente, señor Feced, dijo que se habían limitado a cambiar impresiones respecto al artículo 17. REUNION DE LAS MINORIAS AGRARIA Y VASCO-NAVARRA PREPARAN 1.500 ENMIENDAS

También se reunió esta mañana en el Congreso el grupo agrario vasco-navarro.

El señor Casanueva dijo que se habían ocupado de firmar enmiendas al artículo 17 del proyecto de Arrendamientos. Habían firmado unas 500 y tenían preparadas más de mil.

Los agrarios—añadió—estamos dispuestos a continuar la obstrucción en tanto no se atiende a nuestras aspiraciones.

Se establecerán turnos para las sesiones permanentes, y así podremos resistir por tiempo indefinido. Por lo pronto, con las 1.500 enmiendas creo que habrá para más de treinta días.

## LA BOLSA

Con repetir lo que decíamos ayer de la situación de la Bolsa, acentuando la tendencia desfavorable, habríamos cumplido con nuestros lectores.

Efectivamente, la situación del

mercado cada día es peor, porque se van acumulando las órdenes de venta al no poder ser cumplimentadas diariamente.

Las circunstancias porque atraviesa el país, son mal apreciadas por los capitalistas, y por eso el dinero se retrae y el papel no puede ser vendido en su mayoría.

Las autoridades bursátiles se ven y se desean, como vulgarmente se dice, para contener los cambios. Hoy, el Interior baja medio entero y cierra a 65,50; pero a ese cambio queda mucho papel.

Los restantes valores del Estado, así como los títulos de renta fija y variable, quedan ofrecidos y sin apenas demanda.

## Fallecimiento del popular actor don José Ponzano

En el Hospital Provincial falleció a los sesenta y tres años de edad, el veterano actor don José Ponzano, que gozó de gran popularidad.

El señor Ponzano había figurado, como uno de los principales personajes en las compañías de Prado Chicote y Alba-Bonafé.

## EL TIEMPO

Llueve ligeramente en el Norte de nuestra Península y se han registrado tormentas en la región central y en la del Duero.

Tiempo probable: Toda España: Cielo con nubes, tormentas locales.

## La nueva cárcel de mujeres

Mañana, a las diez y media, se celebrará el acto de recepción de la nueva cárcel para mujeres, construida en la Calle Nueva del Este.

Al acto asistirá, si sus ocupaciones se lo permiten, el señor Casares, como ministro de Justicia, o en su defecto el director general de Prisiones, señor Ruiz Maya.

## Austria y Alemania

Dicen de Viena que un antiguo miembro influyente del partido nacional socialista austriaco ha sido expulsado del partido por orden del diputado Habitch. El «Reichsport» dice que este hecho confirma la lucha por la unión austriaca entre los elementos moderados y los extremistas alemanes.

—La Dieta de la Baja Austria ha privado del derecho de nacionalidad al jefe del partido nacional socialista austriaco y al jefe del servicio de propaganda de dicho partido, actualmente refugiados en Baviera. Les serán además confiscados sus bienes.

—El periódico de Innsbruck «Tiroller Anzeiger» dice que en varios puntos de la frontera del Tirol van a crearse guarniciones.

## Los Toros

La corrida de Dax

Dicen de Dax que con un lleno completo se celebró la corrida. Los toros, del conde de la Corte, buenos.

Márquez estuvo superior en el primero y fué ovacionado.

En su segundo toreó admirablemente y puso cuatro superiores paños de banderillas. Hizo una magnífica faena de muleta y mató bien. (Ovación y oreja.)

Marcial, oreja en su primero y bien en su segundo.

Barrera tuvo una tarde de triunfo.

Toreó con la muleta como un gran maestro, y con el capote fué objeto de delirantes ovaciones.

Cortó las orejas y los rabos de sus dos toros entre aclamaciones del público.

Teléfono de la imprenta, 15858

## En Cuatro Vientos

El capitán, señor Ponte, perece a consecuencia de un accidente

Esta mañana, en el aeródromo de Cuatro Vientos, cuando estaba un vuelo el capitán aviador señor Ponte, a consecuencia de una avería en el motor, cayó el aparato, estrellándose contra el suelo. Rápidamente se acudió en auxilio del señor Ponte, que fué extraído cadáver de entre los restos del aparato.

## DE AVIACION

ATERRIJAJE VIOLENTO

Dicen de Barcelona que ayer aterrizó en el hipódromo el aparato francés de aviación «F. Also», que resultó con la hélice y el tren de aterrizaje destrozados.

El piloto no sufrió daño alguno. Dijo que había aterrizado en el hipódromo por creer que se trataba del aeródromo del Prat de Llobregat.

Varios marineros de la aeronáutica quedaron custodiando el aparato.

LLEGADA A SU BASE DEL «CONDE ZEPPELIN»

A Friedrichshafen, ayer, a las dos cuarenta de la tarde, ha llegado el «Conde Zeppelin», en viaje de regreso de América a España.

CHOQUE DE AVIONES EN VUELO

En San Antonio han perecido tres militares a consecuencia de una colisión de aviones durante vuelos de práctica, en esta región.

EN UN ATERRIJAJE FORZOSO PERECEN CUATRO PERSONAS

Dicen de Albuquerque que han perecido los dos pilotos y los pasajeros de un avión de la línea transcontinental, en un aterrizaje forzoso, estrellándose el aparato contra el suelo.